



Desarrollo práctico del enfoque de macrovaloración documental en Canadá y Australia en el periodo 1990-2023

Marco Antonio Correa Restrepo

Trabajo de grado presentado para optar al título de Archivista

Asesoras

Jeidy Carolina Ramírez Chica Archivista y Magíster en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Marta Cecilia Pulgarín Gallego Archivista y Candidata a Magíster en Educación

Universidad de Antioquia
Escuela Interamericana de Bibliotecología
Archivística
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Correa Restrepo, 2023)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Correa Restrepo, M, A. (2023). *Desarrollo práctico del enfoque de macrovaloración documental en países como Canadá y Australia en el periodo 1990-2023*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI Escuela Interamericana de Bibliotecología

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Primero que nada, agradezco a Dios por haberme dado la vida, la fortaleza y la oportunidad de iniciar, continuar y culminar este proceso de aprendizaje.

Agradezco a la Universidad de Antioquia y especialmente a la Escuela Interamericana de Bibliotecología por todos los saberes y espacios brindados, además de cada una de las personas que hacen parte de esta facultad, sin ustedes nada de esto sería posible.

A mi madre y a mi padre, por el amor incondicional, el apoyo, la motivación que me han brindado durante toda mi vida, la cual han hecho mucho más sencilla de sobrellevar.

A mi tío, por ser mi consejero y quien me impulsó en gran medida a seguir sus pasos como archivista, que además nunca dejó que me rindiera.

A Luisa por el apoyo y el cariño sincero que me ha brindado, por animarme a continuar en todo momento.

A Frank, quien fue mi primer profesor de archivística, mi colega y compañero de clase, del cual admiro y he aprendido bastante.

A mis dos asesoras de trabajo de grado, Marta Cecilia Pulgarín Gallego y Jeidy Carolina Ramírez Chica, por la paciencia, el acompañamiento y el apoyo en esta etapa, no me imagino de otra manera este proceso sin ustedes, estaré siempre agradecido.

Y por último y no menos importante, me agradezco a mí, por ser mi mayor motivación, por haberme levantado en cada caída, por haber continuado cuando quise desistir, por ser mi mayor obstáculo y aun así superarme en todo momento.

Contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
Planteamiento del problema	11
Objetivos	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos	13
Marco conceptual	14
Metodología	21
Enfoque	21
Método	22
Técnicas	23
Instrumentos	23
Resultados	24
Resultados de la búsqueda documental	24
Desarrollo práctico del enfoque de macrovaloración documental en Canadá	31
Desarrollo práctico del enfoque de macrovaloración documental en Australia	43
Como se evidencia la participación ciudadana en la macrovaloración documental en las estrategias revisadas.	51
Conclusiones	53
Recomendaciones	56
Referencias	57

Lista de Figuras

Figura 1 Resultados de la palabra macroappraisal en bases de datos y revistas especializadas	25
Figura 2 Resultados de las palabra macrovaloración en bases de datos y revistas especializadas.....	25
Figura 3 Resultados obtenidos según el tipo de documento	27
Figura 4 Comparación de los resultados totales de macroappraisal con los documentos relevantes.....	27
Figura 5 Comparación de los resultados totales de macrovaloración con los documentos relevantes.....	28
Figura 6 Documentos de libre acceso.....	28
Figura 7 Documentos traducidos en Deepl	29
Figura 8 Funciones ambientales en el Entorno.....	49
Figura 9 Interacciones del ciudadano	51

Siglas, acrónimos y abreviaturas

AGIFT	Australian Government's Interactive Functions Thesaurus
CFAWG	Case Files Appraisal Working Group
DIRKS	Designing and Implementing Records Keeping Systems
GRDP	Programa de Disposición de Documentos Gubernamentales
GVT	Herramientas de Valoración Genérica
GWP	Plan de Todo el Gobierno
ISDA	Autorizaciones de Instituciones Específicas de Eliminación
LAC	Library and Archive of Canada
MIDA	Autorizaciones Multi-Institucionales de Eliminación
MOU	Memorandum of Understanding
MYDP	Plan de Disposición Plurianual
NAA	National Archives of Australian
OCI	Oficinas de Interés Colateral
OPI	Oficinas de Interés Primario
RDA	Autoridades de Disposición de Documentos
RDACS	Records Disposition Authorities Control System
T&C	Términos y Condiciones
TBS	Secretaría del Consejo del Tesoro de Canadá

Resumen

La macrovaloración es un enfoque de valoración documental que abarca lo más amplio de su contexto de creación y se va desplegando hasta llegar a lo más pequeño de la información que es el documento, su valoración se realiza de acuerdo con las funciones y sus productores, para determinar cuáles de ellas tienen un valor más significativo para la sociedad. Este enfoque entonces ha sido aplicado en varios países, sin embargo, no se ha implementado de forma similar entre ellos, pero comparten algunas bases que se deben de tener en cuenta, es decir que la macrovaloración puede adoptarse de diversas maneras y aun así cumplir con su propósito de documentar la interacción social entre el gobierno y sus ciudadanos. El presente trabajo de investigación pretende abordar las estrategias aplicadas en los países de Canadá y Australia durante el periodo de 1990, que fueron los inicios del enfoque en Canadá, hasta el año 2023, con una revisión documental sobre los textos producidos en ese lapso, para evidenciar su práctica y reconocer que tan congruente ha sido con la teoría.

Palabras clave: Macrovaloración, estrategias de implementación, Canadá, Australia, archivos nacionales, valor social.

Abstract

Macroappraisal is an approach to document appraisal that covers the broadest part of its creation context and unfolds until it reaches the smallest part of the information that is the document; its appraisal is carried out according to the functions and their producers, to determine which of them have a more significant value for society. This approach then has been applied in several countries; however, it has not been implemented in a similar way among them, but they share some bases that should be taken into account, so macroappraisal can be adopted in different ways and still fulfill its purpose of documenting the social interaction between the government and its citizens. This research paper aims to address the strategies applied in Canada and Australia during the period from 1990, which was the beginning of the approach in Canada, until the year 2023, with a documentary review of the texts produced in that period, to demonstrate its practice and recognize how congruent it has been with the theory.

Keywords: Macroappraisal, implementation strategies, Canada, Australia, national archives, social value.

Introducción

Alguna vez nos imaginamos la archivística más allá de elegir que eliminamos y que conservamos, o tal vez, solo se pensó como una disciplina para almacenar y conservar documentos de archivo a la espera de que algún día fueran consultados. Lo cierto es que para algunos autores la archivística es considerada una ciencia y Fuster (2001) da una definición amplia de todo lo que abarca, diciendo que:

“... es la ciencia que se ocupa de los archivos en sus aspectos teóricos y prácticos, estableciendo principios inalterables y estudiando técnicas adecuadas de gestión de documentos, administración y tratamiento técnico de archivos, así como la función jurídica, administrativa y científica de los mismos, desde un punto de vista archivístico o de ciencias y técnicas diversas, y su relación con las entidades productoras de los conjuntos orgánicos de documentos, a fin de manejar y hacer accesible la información de los fondos documentales.” (P. 18).

La siguiente pregunta que nos deberíamos de hacer bajo el propósito de garantizar un acceso a la información como uno de los objetivos de la archivística, sería ¿Qué estamos conservando?, ¿Por qué lo estamos conservando? Y lo que conservamos ¿Qué está diciendo de nosotros? Más allá de ser aplicada en un sector gubernamental para gestionar debidamente la información y permitir un flujo de trabajo eficiente y efectivo, cumple una función social demasiado importante que en ocasiones podemos infravalorar. Desde luego esto aplica para la valoración documental donde el archivista hace un juicio sobre el valor de la información, esto significa también que no aplicamos valoración para nosotros mismos, sino para los demás, para aquel que la necesite. En ese sentido, ¿cuáles son las necesidades de información de una sociedad? Esto se puede interpretar y dar a entender que los documentos tienen un valor social. Por lo anterior, la macrovaloración es una respuesta a esas cuestiones, la cual tiene un propósito de designar una valoración que sea útil para la ciudadanía, pero esto solo se logra cuando se tiene una visión general sobre la interacción de las instituciones del estado con la sociedad.

La macrovaloración por su parte es un enfoque que busca establecer aquellas funciones que tienen un propósito social importante, y que archivísticamente también se crean documentos con el mismo valor como evidencia del actuar y de las actividades de las organizaciones. Por consiguiente, este enfoque vale la pena observarlo, analizarlo y comprender cómo se da en la práctica, es decir, qué estrategias se han aplicado hasta el momento para cumplir con su propósito.

Este trabajo de investigación tiene el objetivo de responder a la cuestión de ¿Cómo se ha aplicado la macrovaloración? Por ello, se analizaron algunas estrategias de la aplicación del enfoque en algunos países que ya lo han adoptado, y que además llevan varias décadas desarrollando, como lo son Canadá y Australia. Comprender su contexto y evolución sigue siendo crucial para entender como la macrovaloración se ha ido transformando en la práctica, además de como se han superado aquellos desafíos que impone este enfoque.

Planteamiento del problema

La valoración documental es un proceso que hace parte de la gestión documental en archivística, que de acuerdo con el Multilingual Archival Terminology del ICA (Internacional Council on Archives) lo define como “El proceso de asignar el valor de los documentos de archivo con el propósito de determinar el período y las condiciones de su conservación”. Con lo anterior, Schellenberg (1956) define que los documentos de archivo tienen dos tipos de valores, los primarios, que son aquellos documentos que sirven en primera instancia para los procesos administrativos de las organizaciones que los crean, siendo de uso frecuente e inmediato; los documentos de archivo por su valor secundario, por consiguiente, contienen un valor que los hace perdurables en el tiempo y sirven no solo a su productor, sino también a los usuarios externos. Se puede concluir entonces que la valoración documental es un proceso intelectual que realizan los archivistas, el cual consiste en determinar que documentación se debe eliminar, seleccionar o conservar, de acuerdo con su importancia, uso y necesidad para las instituciones y para la sociedad. En consecuencia, para aquellos documentos que, por su valor para la historia, la investigación y la cultura, su disposición final es de conservación y nunca deberán de ser eliminados.

En el desarrollo de la archivística se han identificado algunos enfoques de valoración tales como: Teoría del Valor (Theodore Schellenberg), Macrovaloración (Terry Cook), Estrategia de Documentación (Helen Samuels) y Evaluación Integrada (Carol Couture). Entre estos enfoques hay una mayor producción académica sobre la macrovaloración, especialmente por su autor más representativo que es Terry Cook, canadiense que entre los años 90 y 2000 publicó artículos donde advierte sobre la importancia de su función e interacción en la sociedad y no tanto en una valoración concentrada en el contenido de los documentos. Cook (2005) menciona que “la macrovaloración evalúa la importancia del contexto de creación y uso contemporáneo. La valoración se refiere a los documentos; la macrovaloración se refiere a su contexto más amplio (o “macro”).” (p.102). Es decir que este enfoque valora las funciones en relación con la razón social que cumple la organización, y del uso que se le puede dar a la información con base a sus interacciones sociales. Con lo anterior deja claro que se debe entender y aplicar la valoración desde una perspectiva más global e integradora. Asimismo, es fundamental estudiar este enfoque para comprender sus objetivos y su composición, para posteriormente, analizar cómo se da el proceso de valoración, cómo se evidencia, y cómo desde la práctica se articula con el gobierno, las instituciones y la sociedad, por ello es indispensable, examinar aquellos países donde ya se ha implementado la

macrovaloración, entender su funcionalidad e identificar aquellas estrategias que se deben tener en cuenta, y tal vez tomar algunos de esos elementos para su posible aplicación para el contexto colombiano, que ayude a realizar mejores procesos de valoración. Sin embargo, el enfoque macrovalorativo a pesar de su desarrollo teórico y práctico en las últimas décadas, no se ha implementado en Latinoamérica, donde se siguen aplicando los planteamientos de la Teoría del Valor, esto representa la posibilidad de que no haya un gran reconocimiento de la macrovaloración, en consecuencia, no se ha considerado para su adopción quizás por el desconocimiento de cómo se materializa esta forma de hacer valoración a los documentos de archivo. Se desconocen los casos de estudio que han sistematizado las distintas acciones o estrategias que dan cuenta de la implementación de la macrovaloración en Canadá y Australia, por lo tanto, el objetivo de la investigación es identificar cómo se implementa la macrovaloración en países como Canadá y Australia.

Es importante mencionar que el desarrollo del presente trabajo tiene también como objetivo aportar a la investigación que se está llevando a cabo en la Escuela Interamericana de Bibliotecología sobre el proceso de valoración que están adelantando profesores del programa de Archivística titulada: *Hacia una reconfiguración del proceso de valoración documental en Colombia, a partir de las corrientes teóricas y la normatividad archivística (1960-2020)*.

Objetivos

Objetivo general

Comprender como se desarrolla en la práctica el enfoque de macroevaluación en países como Canadá y Australia, mediante la identificación de estrategias implementadas entre 1990 y 2023.

Objetivos específicos

- Entender en qué consiste el enfoque de macroevaluación documental.
- Describir algunos casos prácticos obtenidos desde 1990 al 2023 de macroevaluación documental en Canadá y Australia.
- Informar los resultados sobre cómo se evidencia la participación ciudadana en la macroevaluación documental.

Marco conceptual

Para la presente investigación, es oportuno conceptualizar aquellos términos que son importantes y necesarios comprender para el desarrollo del trabajo, en ese sentido, es pertinente reconocer el tema central, el cual será la macrovaloración y su articulación con las instituciones el gobierno y la sociedad en un entorno práctico y real, en contextos donde se ha implementado este tipo de valoración. A su vez, la valoración documental se ha entendido como un proceso de la gestión documental donde se le asigna valores a los documentos de archivos, contemplados en series y subseries documentales, para su custodia y conservación en las diferentes fases de los archivos, que, aquellos documentos por su valor para la historia, la investigación y la cultura, sirven también para la memoria colectiva y el patrimonio documental de la sociedad.

La valoración documental ha tenido todas unas cuestiones teóricas que han cambiado a lo largo del tiempo, puesto que ha respondido a cuestiones como ¿Por qué valoramos? ¿Para qué se aplica valoración documental? ¿Qué debemos de valorar? En vista de ello, Cruz (1996) menciona que “la valoración es la fase del proceso de expurgo destinado a descubrir, apreciar, los valores inherentes a los documentos y su gradación. La valoración debe hacerse sobre la base de un conocimiento general de toda la documentación de una entidad, no sobre una parcial”. (p.211). Desde luego es importante resaltar que actualmente, el proceso de valoración, aplica los valores primarios y secundarios de los documentos de archivo, que fueron propuestos por Theodore Schellenberg (1956), por un lado, tenemos el valor que adquieren los documentos de manera inmediata en la medida que su uso para las organizaciones u instituciones es importante y frecuente, correspondiendo a sus respectivas funciones, entonces este sería el valor primario, en ese sentido, su valor radica en la importancia que tiene para el productor. Por otro lado, están los valores que adquieren los documentos por parte de agentes externos a la organización, es decir, el valor que tiene o tendrán para otros tipos de usuarios y que son de perdurar en el tiempo, el cual su objetivo de consulta será diferente que, al principio, así pues, este será el valor secundario de los documentos. Con lo anterior, entendemos que la valoración documental es un proceso imprescindible de la archivística, y determinamos que valor tiene la información de acuerdo con su contexto, entorno en el cual se genera y a su productor, que, en esa medida, también se piensa a futuro cuál es el valor que tendrá no solo para la organización que lo crea, sino para la sociedad, para la historia, la memoria o el patrimonio, en consecuencia, valoramos para conservar o para eliminar.

En contra parte, Terry Cook (2005) replantea la percepción y la aplicación de la valoración documental con el enfoque de la macrovaloración, por lo tanto, lo resume diciendo que:

la macrovaloración evalúa el valor social tanto del contexto funcional-estructural como de la cultura del lugar de trabajo en los que los documentos de archivo son creados y utilizados por su(s) creador(es), así como de la interrelación de ciudadanos, grupos, organizaciones - “el público”- con ese contexto funcional-estructural. (p. 101).

Con lo anterior, Terry Cook posiciona no solo a la información o documentación en un plano social, sino también a las instituciones, en la medida que la información que ellos generan sirve a un público en general y no a uno en particular. En ese sentido, hay que entender que la macrovaloración es toda una metodología de valoración documental en la que se articulan diferentes actores sirviendo al cumplimiento de un objetivo más significativo que solo valorar para conservar. Otros autores, también definen la macrovaloración como un “enfoque planeado, estratégico, holístico, y sistemático para la investigación de las necesidades de la sociedad, plantea la necesidad de evaluar partiendo de las funciones de los entes creadores, sus programas, acciones, estructura y su relación con los ciudadanos” (Fenoglio, 2010, p. 3). Es decir, la macrovaloración empieza desde la planeación misma para la creación del documento de archivo, por ello, es necesario, la comprensión de su contexto de producción y de su creador, para finalmente dar cumplimiento a su función en el futuro, pero en este caso principalmente su función social como fiel prueba de testimonios de actos, hechos, entre otros.

Ahora bien, el archivo es un término que ha tenido diversas concepciones a través de los años, evolucionando de la mano con la humanidad (Cruz, p. 27). Varios autores han definido el concepto de archivo, e igualmente, han tenido coincidencias y diferenciaciones. Cruz cita a Schellenberg cuando en 1956, define al archivo como “aquellos documentos de cualquier institución pública o privada que hayan sido considerados ameritar para su preservación permanente con fines de investigación o para referencia y que han sido depositados o escogidos para guardarse en una institución archivística”. (p.27). En ese sentido, se entiende como el espacio donde se disponen los documentos para su conservación, con el propósito de que sean consultado por personas que requieran o necesiten de la información que allí se encuentra almacenada. Por otro lado, Antonia Heredia (1991), ha definido a los archivos como:

(...) uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulado en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el

transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia. (p.89).

Por el contrario, Heredia, amplía la definición de archivo al atribuir el factor tecnológico que ha cambiado la forma en la que se crean los documentos de archivos, al igual que los múltiples soportes donde se puede registrar la información. Por otro lado, el archivo también puede ser visto como un lugar o una institución encargada de mantener y conservar la documentación, esto, según la definición de archivo en la Terminología Archivística Multilingüe. (2015).

Por consiguiente, el documento también es un término que ha tenido varias acepciones con el pasar del tiempo, sin embargo, el concepto al que nos referimos para la conservación y adquisición al momento de su producción es al documento de archivo, que en cualquier caso nos podemos referir a él simplemente como documento. Con lo anterior, Heredia (1991) también resalta que no puede haber una distinción en archivo e información puesto que, los archivos están formados por documentos y a su vez estos son quienes contienen la información, por el contrario, es posible que hablemos de archivos sin desligar a la documentación, pero, se puede hablar de documentos sin que estos tengan conexión con los archivos. A su vez, la autora también menciona que los documentos son la materia prima de los archivos, que permiten y logran la existencia de los archivos. Haciendo una distinción entonces, documento es “...Todo registro de información independiente de su soporte físico. Abarca todo lo que puede transmitir el conocimiento humano”. (Heredia, 1991, p. 121). Desde un modo ambiguo, el documento puede ser todo aquello que nos brinda información, abarcando todo tipo de textos, como revistas, artículos, libros, entre otros, pero también otro tipo de representaciones como el arte, las grabaciones y más. ¿Pero entonces que es un documento de archivo? Para empezar, es necesario destacar que los documentos de archivo tienen características que los diferencian de un documento. En nuestro contexto Colombiano, el acuerdo 07 de 2006, define al documento de archivo como “registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones”, sin embargo, para que un documento pueda ser concebido como un documento de archivo, debe contar con ciertas características, estos son caracteres internos y externos, los primeros son “de carácter auténtico, objetivo e imparcial, esencialmente administrativo y/o jurídico, generado... de forma automática y espontánea, conservado íntegro en forma original, indivisible, seriado o unido a otros de su especie por un vínculo originario y necesario, interdependiente o interrelacionado”; por

consiguiente, los externos son “toda expresión testimonial, en cualquier lenguaje, forma o soporte, generalmente en ejemplar único, (aunque puede ser multicopiado o difundido en imprenta)” (Fuster, 2001. P. 4). Es decir que los documentos de archivo son objetivos, puesto que son producidos en función de las actividades de una organización, representando las cosas tal cual son, careciendo a su vez de subjetividad y crítica. Es también autentico, puesto que la información contenida debe de ser siempre veraz y real. En ese sentido, también son únicos e irrepetibles, siendo estos los originales, puesto que cuentan con factores que lo distinguen de una copia, por ser generado por su productor. (Fuster, 2001)

Otra connotación que pueden adquirir los archivos es como instituciones archivísticas, “la entendemos como el conjunto de normas, órdenes, acuerdos públicos y privados realizados en una sociedad que se traducen en Instituciones Archivísticas y cuyo fin es salvaguardar los testimonios de los distintos actos consuetudinarios o no, como memoria de ellas mismas.” (Arévalo, 2012, p. 22). Estos pueden ser percibidos de varias formas, teniendo en ocasiones una jerarquía política u orden de carácter territorial, que, a su vez, su finalidad internamente puede ser vista con el objetivo de ser un conservador del patrimonio documental o la memoria, pero también externamente como un organismo administrativo. A su vez cumplen funciones de entes rectores, que se articulan con los gobiernos para regular la práctica archivística del país, e igualmente cuentan con autonomía propia para desarrollar políticas encaminadas al mejoramiento de la práctica en las instituciones públicas y sirven de modelo que promueve el desarrollo archivístico en el sector privado. En nuestro contexto, el Archivo General de la Nación, es una institución archivística con la función de ente rector de la política archivística en Colombia.

Las instituciones archivísticas desde la visión que cumple la función como archivo, tiene por objetivo la conservación y preservación del patrimonio documental. En vista de lo anterior, hay que tener en cuenta que el patrimonio documental es una parte esencial de nuestra identidad, a su vez, Palma (2013) menciona que se puede considerar como patrimonio bibliográfico y documental aquellas expresiones artísticas, históricas, culturales, abarcando también las folclóricas, educativas, intelectuales y culturales, puesto que su producción representa la evolución y desarrollo de las sociedades, por su parte, también contempla los diferentes soportes donde se registra información, teniendo en cuenta como físicos, los manuscritos y las impresiones, al igual que aquellos creados por herramientas tecnológicas como los medios audiovisuales, documentos electrónicos, entre otros, y que todos ellos cumplen con el objetivo de “almacenar, transmitir, preservar, comunicar y

difundir la suma de conocimientos contenidos en aquellas manifestaciones.” (p. 41). Por consiguiente, el patrimonio documental es consecuencia de la atribución de los valores secundarios a los documentos de archivo, a lo que Cook (2005) menciona que “como archivistas evaluamos registros, estamos haciendo nada menos que dar forma al futuro del patrimonio documental de nuestra jurisdicción.” (p. 103).

Ahora bien, como parte de la identidad social, también se reconoce el concepto de memoria colectiva, en la medida que esta representa la percepción en conjunto que tienen las comunidades, es decir que en los territorios se desarrollan redes en las que se dan interacciones sociales, por esta razón, se crean grupos que se relacionan y que comparten pensamientos, pues en ese sentido, Mendoza menciona lo siguiente:

La relación entre recuerdos propios y los de otros dentro de esa colectividad representa una forma de memoria colectiva, porque, como lo explica Maurice Halbwachs (1950:15), “si se llega a olvidar un recuerdo o no pudiésemos dar cuenta de él, es que ya se dejó de ser parte de ese grupo. (p. 2).

Culturalmente, las comunidades comparten también pasados, presentes y posibles futuros, y como lo define Pablo Fernández Christlieb citado por Mendoza (2005) la memoria colectiva es “el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad.” (p. 2). Si bien la memoria es un concepto atribuido a estudios psicológicos y al cerebro, individualmente, todos contamos con recuerdos en nuestras vidas, pero para la memoria colectiva en los estudios sociales, representa la conexión de puntos en común de las memorias individuales, por ende, la memoria colectiva también es una construcción social. Manero y Soto (2005) citan a Páez y Basave (1998):

“el carácter social de la memoria radicaría, para Halbwachs, básicamente en cuatro aspectos: 1) porque tienen un contenido social, puesto que el recuerdo es un recuerdo con los otros; 2) porque apoya en los marcos sociales de referencia, tales como ritos, ceremonias o eventos sociales; 3) porque la gente recuerda las memorias compartidas y recordadas conjuntamente, y 4) porque se basa en el lenguaje y la comunicación lingüística externa e interna con otros seres significativos.” (p.182).

Continuando con las instituciones archivísticas, es importante mencionar que estas están en una posición en la cual cumplen un rol social, además deben de cumplir con una serie de requerimientos, adaptándose a las normas y reglas de un entorno político. Así pues, la gobernanza

se articula con las instituciones en todos sus ámbitos. Desde luego, para entender la macrovaloración, es indispensable reconocer su incidencia y compromiso con la gobernanza, más allá de solo ver este concepto como una manera de gobernar. Por lo tanto, autores como Agustí Cerrillo cita a Moyntz y menciona que la gobernanza “se utiliza ahora con frecuencia para indicar una nueva manera de gobernar que es diferente del modelo de control jerárquico, un modo más cooperativo en el que los actores estatales y no estatales participan en redes mixtas público-privadas.” Y continúa diciendo, que “La gobernanza se caracteriza por adoptar una perspectiva más cooperativa y consensual que la que se había dado en los modelos tradicionales de gobernar.” (p. 12). Esto significa que el gobierno deja de ser el actor principal, y se une con el sector privado para la construcción de sociedad. Por consiguiente, Cerillo prosigue con que la “gobernanza implica, así pues, una forma nueva y diferente de gobernar caracterizada por la interacción entre una pluralidad de actores, las relaciones horizontales, la búsqueda del equilibrio entre poder público y sociedad civil y la participación en el gobierno de la sociedad en general.” (p. 13). Con lo anterior, deja en claro por qué es importante la articulación de gobernanza y macrovaloración mencionada por Terry Cook (2004), que, en sus propias palabras, habla sobre el análisis funcional que implica la macrovaloración y de cómo esta debe de ser aplicada más a la gobernanza que valorar o documentar a los gobiernos, con esa idea se introduce el concepto de ciudadano y su importancia que tiene en el enfoque de macrovaloración documental.

El ciudadano por su parte, cuenta con varias acepciones como lo menciona Lezcano (2012), sin embargo, el enfoque que nos interesa para el desarrollo de la presente investigación, es concebir al ciudadano como aquel individuo perteneciente a una soberanía de un territorio, que igualmente, hace parte de una colectividad de un hábitat determinado, a su vez, se diferencia de otras colectividades, es decir, existe colectividades diferentes, pero que forman parte de una misma nación, y se diferencia de aquellas colectividades en las que existe una limitación espacial con un ejercicio de poder diferente al suyo. Por otro lado, la Real Academia Española, también le da varias definiciones de ciudadano, y una de ellas es “Persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometidos a sus leyes.” En conclusión, los estados o países otorgan el título de ciudadano a sus habitantes por nacimiento, y en ocasiones bajo excepciones políticas a aquellos que vienen de una soberanía distinta al territorio al cual inmigran. No obstante, para el enfoque de la macrovaloración, Terry Cook menciona la interacción con el ciudadano, pero también entiende el concepto de ciudadano en diversas analogías y formas de organización,

entendiendo la relación entre estado-ciudadano, pero también “en donde la terminología cambiaría, respectivamente, a empresa y clientes, universidad y estudiante, hospitales y pacientes, sindicatos y miembros, iglesias y feligreses, y así sucesivamente.” (Cook, 2004, p. 3).

Entendiendo la relación social existente que se da entre el estado (gobierno), la sociedad y los archivos, constituye un estudio que aborda un fenómeno social, por ende, hace parte de la teoría social. Es decir que nuestro objeto de estudio serán países como Canadá y Australia que han implementado estrategias del enfoque de macrovaloración, en el periodo de 1990 al 2023. (Larraín, 2014). Ahora bien, esta área del conocimiento, pretende entender el contexto alrededor de la teoría aplicada, a su vez, evidenciar fenómenos sociales impactados por las formas de gobierno que abarca e inciden en los archivos y en las instituciones archivísticas, al igual que aquellas implicaciones sobre el proceso de valoración documental, en las interacciones con los ciudadanos o usuarios pertenecientes al juicio de determinación que logra la construcción de la historia.

Metodología

La investigación es un proceso que permite la construcción de nuevos conocimientos y como Ortega lo menciona, “la investigación es un proceso riguroso, cuidadoso y sistematizado en el que se busca resolver problemas.” (2018). Por esta razón, es indispensable desarrollar toda una metodología para realizar un debido proceso de investigación. “Para hacer investigación entonces es necesario definir un método que nos permita dirigir los procesos de manera adecuada y eficiente para lograr los resultados que permitan interpretar los fenómenos que nos preocupan.” (Ortega, 2018, p. 3). A continuación, se presenta la metodología aplicada en el presente trabajo de investigación, para lograr los objetivos propuestos, abordando el enfoque, método, técnicas e instrumentos.

Enfoque

El enfoque es entonces el encargado de darle camino al trabajo de investigación, por lo que se aplicó un enfoque de tipo cualitativo. Ortega (2018), cita a varios autores que definen este tipo de enfoque, diciendo que “es un proceso que requiere de la recolección de datos sin medición numérica” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) así mismo, otros mencionan que “esta estudia la realidad en su contexto natural y tal como sucede; sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con los objetos implicados.” (Blasco y Pérez, 2007). En ese orden de ideas, las investigaciones con un enfoque de tipo cualitativo tienen un orden de desarrollo que se debe de tener en cuenta, por lo tanto, se inició con los orígenes conceptuales que anteceden a la investigación, posteriormente, se pasó a la recopilación de datos, siendo aquí donde abordamos la información de la realidad, relacionada a nuestro estudio, para luego realizar su respectivo análisis (Ortega, 2018 citando a Creswell, 1998). Esta investigación entonces es un estudio documental de corte cualitativo, teniendo en cuenta que para su desarrollo se realizó una interpretación subjetiva de una problemática relacionada a la valoración documental, que para este caso el tema fue la macrovaloración documental, donde a su vez, se comprendió la teoría y se evidenció la práctica por medio de casos específicos de contextos donde ya se ha implementado el enfoque de valoración, como lo son los países de Canadá y Australia.

Método

El método de este trabajo fue la investigación documental, por consiguiente, es necesario entender que “no sólo es una técnica de recolección y validación de información, sino que constituye una de sus estrategias, la cual cuenta con particularidades propias en el diseño del proyecto, la obtención de la información, el análisis y la interpretación; y como estrategia cualitativa, también combina diversas fuentes.” (Galeano, 2012, p. 114) por tanto, es una estrategia de observación lectora, con el objetivo de comprender y analizar el enfoque de la macrovaloración documental y su aplicación, mediante la revisión e interpretación (Étece, 2023) donde se revisaron diferentes tipos de documentos, entendiéndolos como materiales de diversas naturalidades que nos brindaron información veraz, puesto que para su desarrollo se revisaron algunas producciones documentales que se enfocaron en la realidad práctica de los países mencionados anteriormente, donde se ha implementado la macrovaloración.

Ahora bien, la investigación se llevó a cabo por medio de fases, de las cuales fueron tres. La primera fase, se realizó la respectiva planeación del proceso de investigación, donde se determinó la metodología que va acorde a los objetivos y pregunta a resolver, en ese sentido, el principio fue la de definición y establecimiento, puesto que también se determinaron aquellos instrumentos que iban acorde a las técnicas, y los elementos necesarios para pasar a la siguiente fase, como las bases de datos y revistas especializadas para hacer las consultas, además de las ecuaciones con las palabras claves para rastrear los documentos de interés para este trabajo. También en esta fase se hizo la debida conceptualización de los términos que se abordarían a lo largo de la investigación y su relación con la archivística y la sociedad, por ello, también se tuvo que definir el enfoque de macrovaloración, para cumplir con el primer objetivo de comprender la teoría, al igual que identificar sus características abordando autores que habían escritos sobre este tipo de valoración documental. En la segunda fase, se procedió a realizar las respectivas búsquedas con base a lo establecido en la fase anterior, para revisar la información recolectada, que simultáneamente se estuvo registrando en el instrumento de investigación. Una vez se tuvieron y se registraron los documentos se pasó a una lectura más profunda de cada uno de ellos identificando aquella información pertinente que le da respuesta a los objetivos específicos de investigación, que, para este caso, fue identificar como se evidencia la macrovaloración documental en la práctica, es decir, la realidad de este proceso de valoración en los países de Canadá y Australia. En la tercera y última fase, se realizó el informe final, donde se escribieron los resultados obtenidos en la

investigación, en esa línea, fue la elaboración de las reflexiones relacionadas a la evidencia práctica del enfoque de macrovaloración documental, dando a su vez, cumplimiento a los objetivos de la investigación. Posteriormente, en esta se contempló la socialización de los resultados.

Técnicas

Si bien el método fue la investigación documental, con relación a la técnica está dirigida a la forma en la que se recolectó la información, en ese sentido, se utilizó la revisión documental, sirviendo como lo menciona Galeano (2012), “para rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se van a utilizar como materia primaria de una investigación.” (p. 120). Se tomaron como fuentes bibliográficas investigaciones, artículos, revistas y libros. Dicha técnica se aplicó para cada uno de los objetivos específicos planteados en este trabajo de investigación. Para los criterios de búsqueda, se tomaron los documentos relacionados, por un lado, a la macrovaloración o macroappraisal (macrovaloración en inglés), para su respectiva comprensión; y por el otro lado, casos prácticos desarrollados en Canadá y Australia donde se evidenció su implementación. Además de que se utilizaron los operadores booleanos con los criterios anteriormente mencionados en diferentes bases de datos y en revistas especializadas de archivística.

Instrumentos

De acuerdo con la técnica, la herramienta que mejor ayudó para la identificación, captación, clasificación de los documentos fue una matriz denominada bitácora, en la cual se pudo registrar la información recolectada, además de las observaciones e ideas importantes que sirvieron al investigador. Se adiciona entonces también que la bitácora como instrumento, sirvió para llevar un control y registro de las fuentes bibliográficas, adicionando los metadatos que permitieron la identificación de los recursos informativos. Asimismo, el instrumento también apoyó el proceso de comprensión y reflexión, permitiendo a su vez una sistematización y consolidación de la información para la obtención de los resultados esperados.

Resultados

Resultados de la búsqueda documental

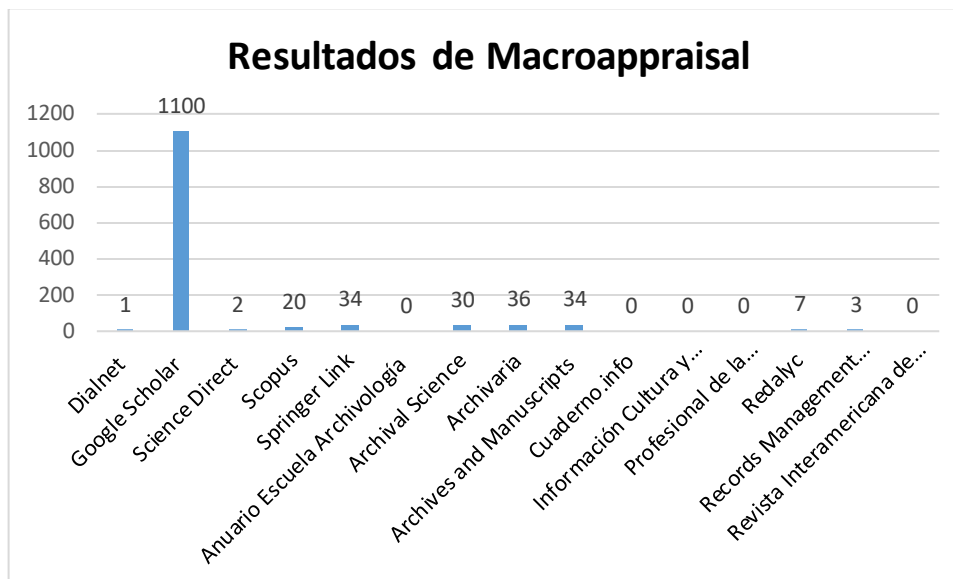
En este apartado, se describirá todo el proceso de la investigación documental, relatando la consulta, el análisis y sistematización de los documentos obtenidos, además de los retos y replanteamientos que supuso la ejecución de la investigación. Asimismo, se analizará los resultados de las fuentes documentales por medio de gráficas para presentar la información de forma sencilla, clara y precisa, donde también se comparan los datos evidenciando algunas similitudes y diferencias en los resultados.

Antes que nada, para la obtención de los resultados de la investigación documental se buscó en las diferentes bases de datos y revistas científicas especializadas en archivística. Las bases de datos, fueron: Dialnet, Google Scholar, Science Direct, Scopus y Springer Link; y las revistas consultadas fueron: Anuario Escuela Archivología, Archival Science, Archivaria, Archives and Manuscripts, Cuadernos.info, Información Cultura y Sociedad, Profesional de la información, Redalyc, Records Management Journal y la Revista Interamericana de Bibliotecología.

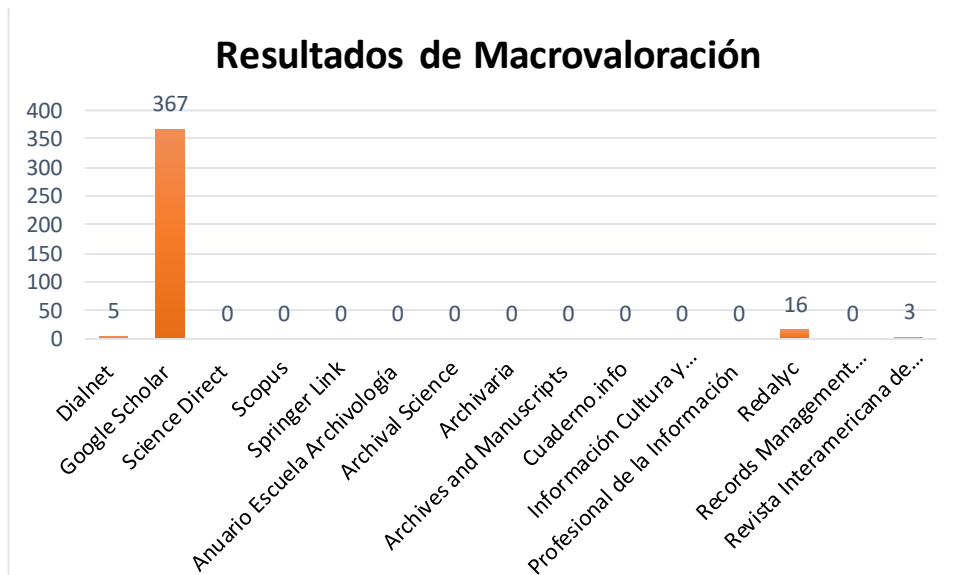
Igualmente, para las búsquedas se usaron palabras claves relacionadas a la investigación acorde a los objetivos utilizando términos en español e inglés, teniendo en cuenta los contextos y los países en los cuales se desarrolló la macrovaloración, en ese sentido, se usaron palabras como *macrovaloración* y en inglés, *macroappraisal*, a su vez también se usó términos como *implementación*, *caso de estudio* o *study case*. Por otro lado, se complementó como los operadores booleanos como *AND* y *OR*. En la siguiente gráfica se evidencia los resultados obtenidos en la investigación.

Figura 1.

Resultados de la palabra macroappraisal en las bases de datos y revistas especializadas.

**Figura 2.**

Resultado de la palabra macrovaloración en las bases de datos y revistas especializadas.



Se obtuvieron más resultados cuando se hizo uso de la palabra *macroappraisal*. Es decir que, en inglés se obtuvieron 1267 resultados en las bases de datos y revistas, en cuando a la búsqueda en español solo se obtuvo un total de 391, demostrando que se encuentra más información cuando se realizan búsquedas con el término en su idioma de origen. Teniendo en cuenta lo anterior,

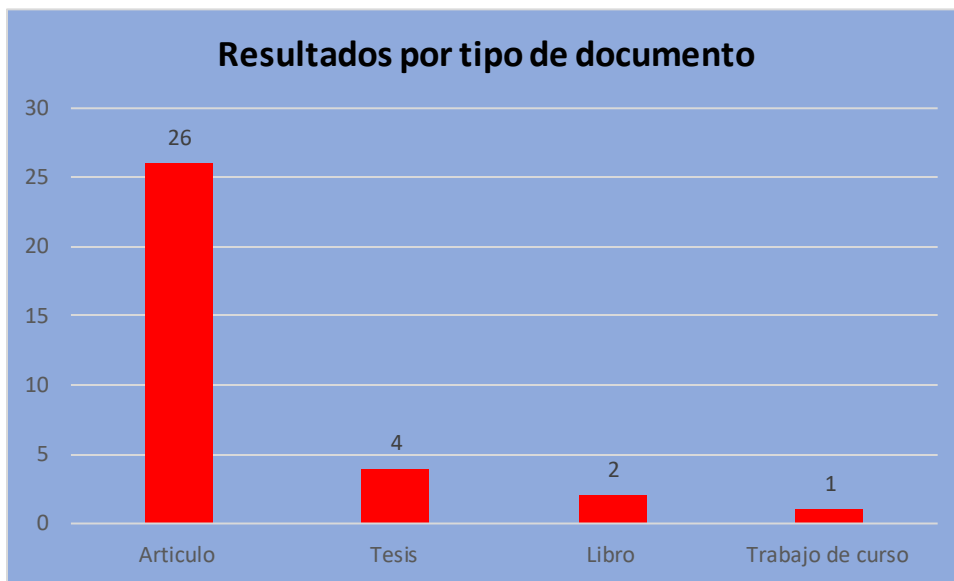
el resto de los resultados no tuvieron mayor relevancia, es decir que, en algunas bases de datos, los resultados eran pocos, por lo que al combinar las palabras claves se obtenían los mismos resultados obtenidos que con macrovaloración.

Es importante aclarar que, aunque se realizaron búsquedas en Google Académico y a pesar de los amplios resultados, solo sirvió como un buscador de fuentes académicas y científicas, puesto que por sí misma no es una base de datos específica o un repositorio, por lo tanto, tuvo la función de llevarnos a las revistas o recursos originales de donde se extrajo el artículo o capítulo para la investigación.

En la medida que se fueron haciendo las búsquedas, se hizo una selección preliminar con base a los títulos arrojados donde debían de tener relación con la macrovaloración o con la valoración documental en Canadá y Australia, asimismo en paralelo se fueron registrando en la bitácora tomando datos básicos para su identificación, como: tipo de documento, año de publicación, país, fuente, resumen, cita, institución y palabras clave. Simultáneamente se fueron descargando y almacenando los documentos en una carpeta para luego realizar su respectiva lectura. En ese sentido fueron 37 documentos que se consideraron relevantes en la selección preliminar, sin embargo, se tuvo acceso a 33 textos, puesto que los otros cuatro eran por suscripción o compra, en consecuencia, se registraron en la bitácora aquellos documentos que no tenían restricción.

Figura 3.

Resultados obtenidos según el tipo de documento.



Las Figuras 4 y 5 muestran una comparación entre el total de los resultados obtenidos con las palabras macroappraisal y macrovaloración con el número de documentos que se registraron en la bitácora, demostrando que, aunque se tuvieron muchos resultados en las diferentes bases de datos y revistas especializadas, los documentos que se consideraron relevantes representan un pequeño porcentaje del total de los textos arrojados.

Figura 4.

Comparación de los resultados totales de macroappraisal con los documentos relevantes.

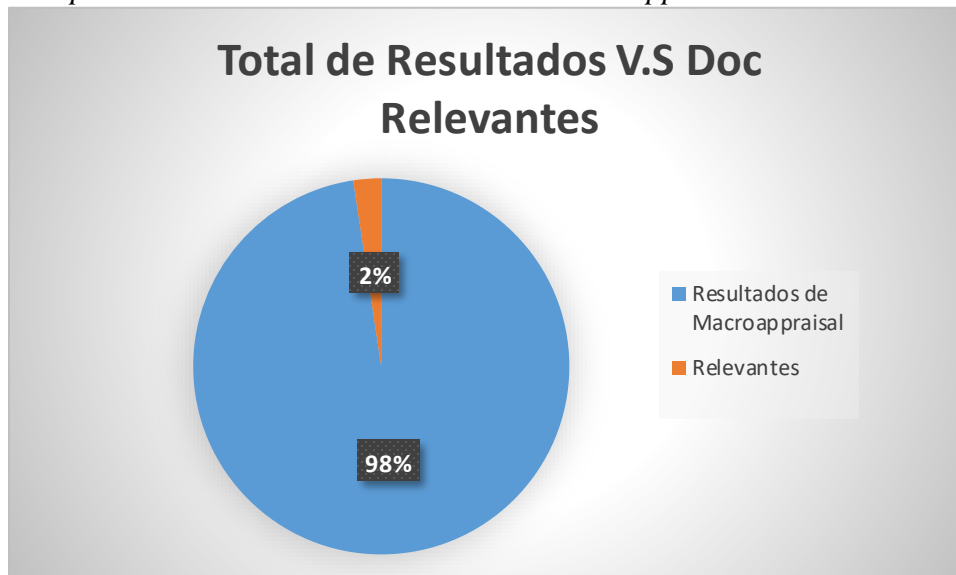
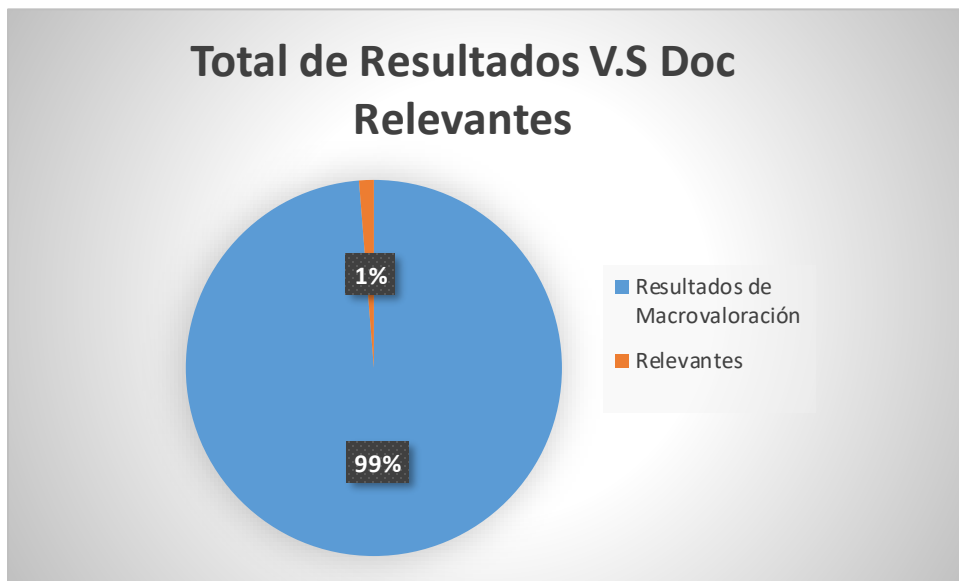


Figura 5.

Comparación de los resultados totales de macrovaloración con los documentos relevantes.

**Figura 6.**

Documentos de libre acceso.



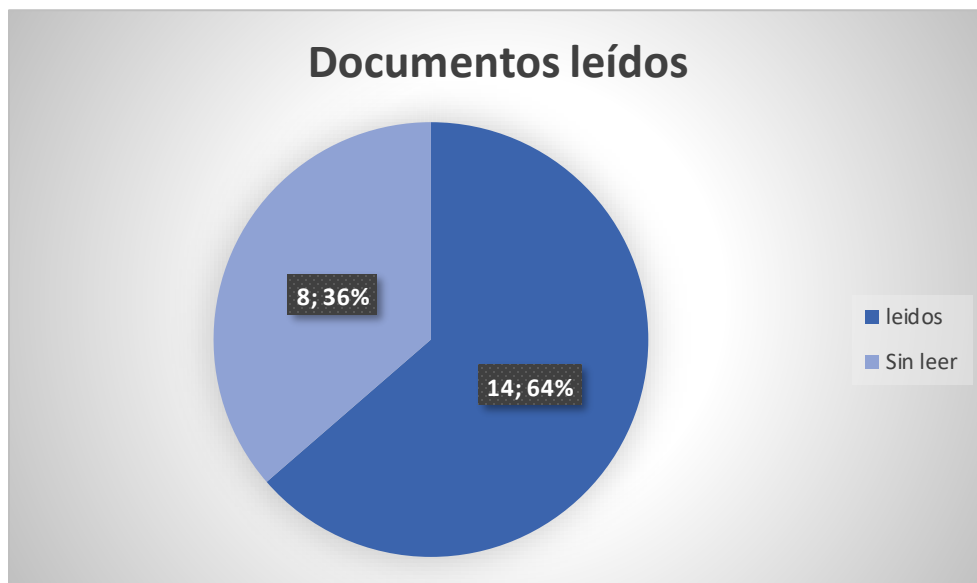
Ahora bien, de los 33 documentos que consideraron inicialmente relevantes, se hizo una segunda selección de los pertinentes para la investigación a partir de la lectura de resúmenes. En esta actividad se seleccionaron 22 textos relacionados a la macrovaloración, pero desde una mirada práctica, es decir que mencionaron estrategias que llevaron a cabo para aplicar este enfoque de

valoración documental. En ese sentido, también se registraron en la bitácora y se determinó varios campos necesarios para registrar lo leído en los documentos, respondiendo a las siguientes preguntas, ¿Qué es? ¿Dónde? ¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Cómo? y sus respectivas ideas principales.

Es importante mencionar que de los 22 textos seleccionados solo uno estaba en español, mientras que el resto estaba en otro idioma, 20 en inglés y uno en catalán. Debido a esto, la lectura fue más lenta puesto que no se contaba con la capacidad para hacer la lectura en inglés, en consecuencia, se tuvo que hacer uso de aplicaciones de traducción, sin embargo, presentaron limitaciones de uso y no se pudieron leer en su totalidad. No obstante, se procuró la lectura de 14 documentos, con este número de documentos se rescataron algunas de las estrategias para la aplicación de la macrovaloración, donde se documentaron los primeros pasos en la implementación de este enfoque, como también, las dificultades y retos que representaban, y como se pudieron solucionar, teniendo en cuenta los contextos de estudio que fueron Canadá y Australia.

Figura 7.

Documentos leídos.



Finalmente, con referencia a las lecturas realizadas, cuatro documentos hablan sobre la macrovaloración en Canadá y Australia, como lo fueron: *Accounting for disposition: a comparative case study of Appraisal documentation at The National Archives and Records Administration in the United States, Library and Archives Canada, and The National Archives of Australia*; *Macro*

evaluación de documentos; Sentencing Acts: Appraisal of court records in Canada and Australia; y the evolution, application, and future of macroappraisal. Para la investigación los tres primeros sirvieron para identificar varios procesos de implementación alrededor de la macrovaloración, por el contrario, el último solo hace un rastreo bibliográfico sobre la evolución de los artículos y textos que han ido documentando la práctica del enfoque, de los cuales menciona algunos que se tuvieron en cuenta para los resultados.

Para el caso de Canadá, se leyeron siete documentos que fueron los siguientes: *Beyond sampling returning to macroappraisal for the Appraisal and selection of case files; But am I getting my records? Squaring the circle with terms and conditions expresses in relation to function and activity; Constructing a function-based records classification system business activity structure classification system;* El artículo *Doing archival appraisal in Canada. Results from a postal survey of practitioners' experiences, practices, and opinions* aunque menciona la experiencia de los profesionales en archivística en Canadá, no presentó información relevante para la investigación, por el motivo de que no profundiza en la práctica, por el contrario, se basa en la visión de los encuestados; *Everything old is new again the evolution of generic appraisal at Library and Archives Canada; Macroappraisal, the next frontier an approach for appraising large and complex government institutions; y Teaching and learning about macroappraisal,* cabe mencionar que este texto no representó ninguna pertinencia para los objetivos de la investigación, puesto que estaba más enfocado a la enseñanza de macrovaloración y no brinda ninguna estrategia de implementación.

Los textos sobre macrovaloración en Australia que se tuvieron en cuenta los siguientes: *Some functions are more equal than others y The National Archives of Australia's new approach to appraisal,* no obstante, el artículo *Disposal in the Australian archives: new directions and new challenges* no aplicó para la investigación porque se publicó en 1990 y aunque alude a los valores y requerimientos para la eliminación de documentos en Australia, no es relevante para la macrovaloración por el motivo de que este enfoque se implementó a partir del año 2000. En total fueron tres documentos leídos que se basaban en el contexto australiano.

Desarrollo práctico del enfoque de macrovaloración documental en Canadá

La macrovaloración en Canadá se comienza a implementar a partir de los años 90, gracias a la teoría planteada por Terry Cook, quien a su vez también influyó en su desarrollo práctico. Cook (2005) menciona entonces que la macrovaloración se basa en el valor social en relación con el contexto funcional-estructural y de la cultura del lugar de trabajo en que los documentos de archivo son creados, además de su utilización por parte de sus creadores y su interrelación con los ciudadanos, grupos y organizaciones con ese contexto funcional y estructural. Cook (2004) entonces menciona 10 premisas que se deben tener en cuenta para la comprensión de la macrovaloración, de la cual rescatamos el punto cuatro donde menciona lo siguiente:

Dado el volumen y la complejidad de los millones de documentos modernos que se crean diariamente, el archivista no valora documentos de archivo individuales o incluso series de documentos, sino sus diversos contextos de creación y uso contemporáneo: la procedencia virtual o funcional de los documentos. De este modo, todos los documentos, de todos los medios, de todas las ubicaciones y de una función determinada se valoran en forma exhaustiva y simultánea. (p. 3).

Igualmente, el punto cinco también complementa los requerimientos alrededor de la macrovaloración, además de lo que significa realizar el proceso de investigación en los contextos organizacionales, comprendiendo en parte la práctica del enfoque. Con lo anterior, se continúa diciendo que:

La macrovaloración requiere, por lo tanto, una amplia investigación por parte de los archivistas sobre la cultura organizacional y la funcionalidad institucional, sobre los sistemas de gestión de documentos, transmisión de información, los soportes de almacenamiento y los cambios en los mismos a través del espacio y el tiempo. Si la valoración se relaciona con la determinación del valor a largo plazo de los documentos, la macrovaloración asigna valor al contexto funcional-estructural y a la cultura de trabajo en la que los documentos son creados y usados por sus creadores, y como los ciudadanos interactúan con ese contexto y esa cultura y son influenciados por ella. (Cook, 2004, p. 3).

Comprendiendo entonces parte del desarrollo teórico por parte de Terry Cook, fue entonces cuando en los años 90 se dieron los primeros pasos para la implementación de la macrovaloración, puesto en marcha por el Archivo Nacional de Canadá (quien es el ente regulador de la archivística en Canadá, que posteriormente paso a llamarse Biblioteca y Archivos de Canadá o por sus siglas

en inglés LAC) donde se “puso en práctica el mayor proyecto de evaluación de la archivística canadiense; para lo cual se ocuparon veinte archiveros y dieciséis analistas de documentación, quienes evaluaron 156 departamentos y agencias en las que rige la ley de archivos canadiense” (Schenkolewski-Kroll, 2009, p. 6). Obteniendo como proyecto final el Plan de Descarte Pluri Anual (MYDP)

La estrategia de macrovaloración por la LAC se basó en un doble enfoque dividido en fases, en la primera, los archivistas realizarían una investigación sobre los productores de documentos y examinarían su proceso de creación para entender la función a la cual la institución estaba obligada a realizar. Conforme a los resultados de la investigación, el profesional planteaba una hipótesis de donde se encontraba la información más valiosa de acuerdo con las funciones; en la segunda fase, se pasaba a probar la hipótesis, a través de un proceso de nueve pasos, donde se aplicaban criterios tradicionales de micro valoración, tomando factores de cantidad, condiciones e integridad a grupos seleccionados de documentos. (Marshall, 2006).

Durante este proceso se pretendía llegar a un acuerdo con las instituciones gubernamentales con el fin de definir los tiempos y los plazos para la conservación de los documentos que iban a trasladarse al LAC, por lo anterior, se hicieron diálogos entre archivistas e instituciones para cumplir con el propósito de la macrovaloración, seleccionando la información con base a las funciones que más representaran las formas de gobierno y más valor tuviera para la sociedad. (Schenkolewski-Kroll, 2009).

El método aplicado para la valoración de las funciones era empezar a analizar la institución desde una visión global, para luego ir desglosando todos sus componentes, sus áreas y sedes, además de las funciones que se desarrollaban en cada una de ellas, al igual que su desarrollo e interacciones, planes, proyectos, y los procesos de resolución y toma de decisiones. Posteriormente después del proceso de análisis estructural-funcional se tomaban decisiones en pro de la eliminación y conservación de los documentos, en relación con el contexto de su creación, es decir, poco se menciona sobre revisar los documentos en específico (solo en casos especiales) por lo tanto, se tiene en cuenta es el contexto de creación y relaciones entre ellos. (Schenkolewski-Kroll, 2009).

La LAC desarrolló entonces un Plan de Todo el Gobierno (GWP) para la disposición de los documentos, en este, se asignó una categoría de entre uno y cuatro a cada una de las entidades gubernamentales, donde se establecía la prioridad del GRDP (Programa de Disposición de

Documentos Gubernamentales) para la valoración de los documentos de las instituciones. Las categorías por su parte representaban la importancia que podía tener la institución en relación con la sociedad y las otras instituciones. (Marshall, 2006).

Para el desarrollo del proyecto se procedió de la siguiente manera:

el archivero de la Nación o archivero del Estado entabló relaciones con un vice-ministro, para fijar relaciones entre ambos entes y normas de trabajo. Como no podía trabajar con doscientas instituciones al mismo tiempo, se fijaron cuatro niveles. El orden de prioridades responde a la importancia de la institución en la jerarquía de gobierno, la amplitud y la pluralidad de sus funciones. (Schenkolewski-Kroll, 2009, p. 7).

Con lo anterior, Schenkolewski-kroll (2009) da un ejemplo de cómo el Ministerio de Salud Pública tiene mayor importancia gracias a las funciones que cumple en la sociedad, por el contrario, otra institución también correspondiente al gobierno como la Comisión de Aguas del Noroeste de Canadá esta al final de la categoría porque sus funciones son más específicas. Se suma también otro ejemplo relacionado a la relevancia y la interacción que se dan entre las instituciones, como el Ministerio de Agricultura y la Comisión de Trigo de Canadá, donde la primera deberá estar en una categoría superior puesto que de ella se pueden desprender otras funciones que comparten otras instituciones.

En el proceso de investigación los archivistas debían definir un perfil institucional, donde se comenzaba con aquella información externa, que se encontrará en diferentes fuentes, es decir, leyes, publicaciones y documentación que se encontrara en el Archivo Nacional. En consecuencia, se debía de tener también una reseña histórica, para comprender su trayectoria y desarrollo, lo anterior permitía “determinar jerarquías y las relaciones entre una unidad administrativa y otra”. (Schenkolewski-Kroll, 2009, p. 8). Así el archivista lograba identificar las funciones de mayor relevancia y por ende tuvieran como resultado documentos con gran valor archivístico.

“El analista recogerá información acerca de relaciones anteriores entre el Archivo Nacional y el ente tratado que contribuirá a las tratativas del programa multi-anual y la fijación de las normas de descarte, revisando los documentos del nivel superior”. (Schenkolewski-Kroll, 2009, p. 8). En este proceso, también se verifica la relación que tiene la organización en conjunto con las otras sedes donde se inspecciona el ejercicio de la gestión documental y el tratamiento que se le da a la misma. Continuando con el análisis, también se les realizan entrevistas a directores de las áreas encargadas de producir documentos con o sin valor.

Gracias a la información recolectada de manera preliminar, permite que el archivista tenga un contexto general de la institución, lo cual, cuando se dé el diálogo y las entrevistas con los encargados, llegará solo a la aclaración de detalles, puesto que, solo requerirá información mínima. Al igual que, “tratarán de ubicar los documentos pasivos, documentos especiales que puedan ser transferidos inmediatamente al Archivo Nacional.” (Schenkolewski-Kroll, 2009, p. 8).

Luego de este exhaustivo proceso de investigación, se crea una lista de retención documental, donde se determina, aquella información relacionada a los proyectos y planes nacionales, es decir, los resultados de los programas políticos. Más adelante, se analizan los documentos que se dan en el flujo diario de las funciones de la institución. Finalmente se firma un acuerdo entre las dos partes donde se le da conclusión al proceso.

Los archivistas entonces deben de prestar una mayor atención a las funciones que realmente son importante y vitales tanto para la organización como para el público externo, y no pretender que todas y cada una de ellas tienen un valor similar, por lo tanto, se debe de tener en cuenta lo siguiente:

Los esfuerzos deben concentrarse en el nivel más elevado, en la cúspide de la pirámide. La pregunta clave es cuáles son las funciones principales, antes de comenzar la evaluación, para poder así definir qué debe evaluarse. La visión debe ser panorámica, tratar de conservar un todo de lo principal, sin caer en repeticiones inútiles. (Schenkolewski-Kroll, 2009, p. 10).

No obstante, con lo anterior, la implementación de la macrovaloración en Canadá tuvo varios problemas que dificultaron el proyecto, por lo que inicialmente, se había hecho una proyección de mediano plazo, sin embargo, terminó siendo de casi una década, y como consecuencia se tuvo que replantear las estrategias de implementación para cumplir con la promesa de la macrovaloración. Entre las críticas que se le hacen al programa, Schenkolewski-kroll (2009) menciona las siguientes dificultades, “falta de actualización; el formato exigido (largos informes) que entorpecen el proceso; cambios constantes en la administración. Estaba programado concluir en 1996, como no pudo cumplirse a ese plazo, en 2000 hubo una revisión del proyecto.” (p. 10). Por consiguiente, se propuso el RDACS (Records Disposition Authorities Control System).

El RDACS, es una base de datos diseñada por la LAC que brinda una visión integral y amplia de la disposición y valoración de los documentos desde 1936, esto permite entonces que los archivistas que realizan la valoración puedan hacer uso de esta información para ayudarlos a tomar

decisiones para la disposición de documentos actuales, donde pueden revisar informes de valoración anteriores o similares. También es una herramienta útil para aquellos profesionales que van a realizar una macrovaloración por primera vez, sirviendo de guía o base para realizar dicho proceso. (Marshall, 2006).

El objetivo de la aplicación del enfoque de macrovaloración en el Gobierno de Canadá fue determinar qué unidades administrativas productoras de documentos tienen las funciones más significativas en las instituciones y establecer si las unidades de información son Oficinas de Interés Primario (OPI) u Oficinas de Interés Colateral (OCI). La OPI entonces es la entidad administrativa dentro del gobierno que es exclusivamente responsable de formular políticas, tomar decisiones o entregar un programa o servicio a los ciudadanos canadienses en virtud de la ley, regulación o mandato, y es el creador de documentos que tienen gran valor archivístico. La OCI por su parte son unidades que apoyan las funciones de las OPI, o que crean documentos que deben formar parte de esas oficinas. (Marshall, 2006).

Luego de la evaluación del programa de macrovaloración en Canadá, se optó por replantear el enfoque y la estrategia de implementación aplicada. En lugar de negociar un MYDP con las instituciones, lo que hizo la LAC fue desarrollar un Memorando de Entendimiento (MOU, Memorandum of Understanding), el cual permitía al LAC ir a un departamento gubernamental para realizar una valoración de archivos. Esto representó un cambio en la metodología de aplicación, puesto que implicaba que ya no era necesario que las instituciones presentaran GRDP para la iniciación del proceso de valoración, por el contrario, la responsabilidad para la recolección de la información necesaria para proceder con la valoración archivística quedó en manos de los archivistas de la LAC. Siendo así, el profesional debía realizar un documento de investigación que contuviera la información contextual de la organización, sus obligaciones, funciones, estructura, además de la interacción que tuviera con los ciudadanos canadienses, siendo esto crucial para la hipótesis de valoración. Este documento entonces sería un informe de valoración de archivos el cual pasaría a ser un soporte oficial para la toma de decisiones en pro de la disposición documental. (Marshall, 2006).

La legislación por su parte, encarga al LAC a seleccionar los documentos que tienen valores secundarios, para transferirlos al archivo nacional, y desde luego, permitir en las entidades la eliminación de documentos que no tiene un valor archivístico o que ya lo cumplieron, significa entonces que los documentos se puedan transferir como resultado de las negociaciones entre la

LAC y las instituciones gubernamentales. Por su parte la LAC no está autorizada para eliminar documentos sin el consentimiento previo de la institución, y esta última, deberá siempre notificar al LAC sobre cualquier reestructuración organización que pueda afectar el estado de las Oficinas de Interés Primario. (Marshall, 2006).

Los documentos que representan entonces este proceso de valoración en las instituciones son el Informe de Valoración de Archivos y una Autoridad de Disposición de Documentos, con un Acuerdo asociado para la respectiva transferencia entre las instituciones y el archivo, además de un documento de Términos y Condiciones que establece qué documentos de archivo se van a transferir. Todos estos documentos se encuentran disponible a través del RDACS. (Marshall, 2006).

Un grupo de trabajo en 2003 construyó una estrategia para los instrumentos de disposición relacionados con las funciones y las actividades. Los Términos y Condiciones (T&C) establece las advertencias, aclaraciones, excepciones y responsabilidades relacionadas con la selección de documentos a transferir al Archivo Nacional, aprobado por la Autoridad para la Disposición de Documentos, dependiendo fundamentalmente del juicio realizado por el archivista a las funciones de la institución. Algo a considerar relacionado al instrumento, es que se adecúa de acuerdo con la infraestructura y al contexto de la organización. (Beaven, 2005).

La macrovaloración tiene varias formas para aplicarse en la práctica, demostrando que no solo hay una forma para hacer una valoración de arriba hacia abajo, es decir, empezar por valorar las funciones para identificar cuáles tienen mayor importancia archivística o para la sociedad, desde luego, esto significa que hay muchas formas de complementar la valoración por funciones, puesto que este proceso ha demostrado que es riguroso y complejo. Con lo anterior, Giesbrecht & Murdock (2017) hablan de una estrategia de valoración genérica para apoyar la macrovaloración y que sea más eficiente para identificar aquellas funciones que son específicas y únicas de las organizaciones, de esta forma disminuye la carga para los archivistas y estandariza un poco el desarrollo de este método de valoración.

La valoración genérica, consiste en examinar las actividades que son comunes en las organizaciones o que comparten una similitud, en ese sentido, podría consistir en examinar varios tribunales administrativos, como también en aquellas funciones que son básicas para las organizaciones. En Canadá desde sus inicios se tuvo la intención de valorar las funciones comunes, patrones y áreas de las instituciones que compartían características idénticas, al igual que se

contempló en el Plan de Todo el Gobierno, se tuvo el objetivo de agrupar entidades similares de acuerdo con las funciones operativas comunes. (Giesbrecht & Murdock, 2017).

En el año 2009 la LAC cambió su objetivo de enfocarse en la disposición de los documentos a apoyar la conservación de los documentos de archivo del gobierno, Giesbrecht y Murdock (2017) citan el artículo 7 de la *Ley LAC*, donde se estipula que es el depositario permanente de los documentos oficiales del gobierno que tiene un valor histórico y archivístico, además de facilitar la gestión de la información para las entidades públicas; por lo tanto, se demostró un mayor interés por la conservación documental, en consecuencia, se le encargó a los archivistas el desarrollo de nuevas herramientas orientadas a las actividades comunes que se realizaban en todas las instituciones del gobierno. Esto impulsó a los profesionales a la reevaluación del concepto de valoración genérica, brindándole una mayor atención para identificar las conexiones entre las decisiones de valoración que se habían emitido con anterioridad.

Ahora bien, una de las prácticas que fue aprobada por la LAC fue el muestreo, para la selección de expedientes, sin embargo, esto iría en contra de las ventajas de la macrovaloración, y en el campo también podía ser una tarea compleja de realizar. Esto se debe a que en la valoración documental por funciones se transfiere el conjunto de documentos en su totalidad, por el contrario, hacer una selección significa realizar una microvaloración. Dixon (2005) aborda esta problemática y menciona que el muestreo de expedientes dificulta el juicio de los archivistas puesto que no tenían claro los criterios, se podía elegir el expediente más sustancioso o realizar una selección aleatoria, y en el caso de las instituciones, en ocasiones enviaban más expedientes de los que se pretendía. El problema se haya igualmente porque los expedientes no representaban un valor significativo archivísticamente. A largo plazo era más un problema que una solución, puesto que dificultaba el proceso operativo de la institución, además de que en ocasiones no contaban con los recursos para hacer una eliminación por la acumulación documental, porque no tenían la autorización para realizarla, o, por el contrario, la autorización para la transferencia no contemplaba los expedientes operativos. La solución fue la creación del CFAWG (Case Files Appraisal Working Group)¹.

Si bien se creía que los expedientes no proporcionaban ningún valor archivístico, lo cierto era que los profesionales eran reacios a dar por asegurado que los expedientes no representaban ningún valor archivístico. Desde luego, la experiencia demostró que algunos expedientes realmente

¹ Grupo de Trabajo para la Valoración de Expedientes. Fue un conjunto de profesionales archivistas que se encargaron de analizar y dar solución a las dificultades alrededor de la valoración de los expedientes.

si podían contener algún tipo de valor archivístico. Para empezar a darle solución al problema se hizo una revisión de las valoraciones realizadas a los expedientes operativos, es decir a los RDA (Autoridades de Disposición de Documentos) que iban desde 1983 a 2002. De esta investigación se obtuvo como resultado que los archivistas no conocían bien la terminología, por lo tanto, confundían o utilizaban correctamente el término de expediente, llegando a confundir con “expediente de proyecto”². Con lo anterior, no se tenía muy clara que era realmente un expediente. También se encontraron inconsistencias en la valoración realizada a los expedientes operativos, esto iba de no aceptar ningún expediente para transferir o solo aceptar una muestra, sin tener claro cuál era la recomendación para elegir expedientes, además entre los archivistas tampoco se ponían de acuerdo cuando se trataba de expedientes híbridos. (Dixon, 2005)

Para darle solución al problema el CFAWG empezó por dar claridad sobre el concepto de expediente y a definir sus criterios para identificarlos y separarlos de otros documentos. Los criterios que se establecieron fueron tres, el primero era que los expedientes era aquellos documentos que cuentan una única actividad que se repite dentro de un proceso de negocios relacionado con artículos, objetos, entidades, personas, eventos o casos particulares; el segundo, son aquellos que contienen documentación reproducida en formatos y estructuras normalizados, incluidos formulario, órdenes, cartas, memorandos, contratos, facturas, recibos, hojas de cálculo, anuncios, boletines, informes y pagos; por último, son aquellos que documentan procesos que tienen un principio y un final definidos dentro del mismo expediente, independiente del tamaño o el número de documentos que contenga. (Dixon, 2005).

Por otro lado, la solución que se recomendó con relación a los expedientes, fue la creación de una MIDA³ (Autoridad Multi-Institucionales de Eliminación) para aquellos conjuntos de documentos, esto significó que las instituciones debían transferir las series completas con valor archivístico al LAC y se autorizaba la eliminación de los expedientes no archivísticos luego de culminar los tiempos de conservación. La MIDA entonces serviría como filtro puesto que, en un principio, se harían exclusiones a los grupos de expedientes que requerían eliminación (copias, documentos no archivísticos); posteriormente, se aplica el concepto de expediente al resto de documentos de archivo que quedaron, desde luego estos cumplen con los tres criterios mencionados

² Los expedientes de proyecto se pueden entender como el conjunto de documentos que dan cuenta de un proceso en especial, como proyectos o contratos relacionados con la organización.

³ La MIDA es un tipo de documento que aprueba la eliminación de los documentos de archivo en los procesos de valoración documental.

anteriormente; a continuación, se determina si aquellos documentos contienen algún valor archivístico. Algo a mencionar es que los documentos que no cumplen con los tres criterios de la definición de expediente, no están cubiertos por la MIDA. (Dixon, 2005).

También entran en la categoría de expedientes a conservar, aquellos que, aunque no son de archivo, representan algún valor para los ciudadanos en la medida que contiene derechos legales y con la administración pública, o demuestran decisiones sobre el proceso de gobernanza en la nación. Es decir, aquellos documentos que son cruciales para la protección de los derechos individuales y colectivos, que además cuentan las obligaciones con los ciudadanos, partiendo de esto, solo hay cuatro tipos de documentos que se consideran archivísticos. La primera categoría incluye los documentos del estado civil, refiriéndose al estatus de inmigración, de la ciudadanía canadiense y el estatus de los pueblos aborígenes; la segunda categoría incluye los registros de la propiedad sobre la tierra; la tercera categoría, son los documentos recopilados por Statistics Canada sobre el Censo de Población; la cuarta categoría abarca los documentos fiscales, se puede tratar de declaraciones generales de renta o de impuestos. Por otra parte, también existen expedientes que tiene excepción y que es primordial su conservación, los cuales son: Las actas de resolución judiciales, los documentos que cuentan la toma de decisiones alto funcionarios públicos como el Gabinete o el Primer Ministro, documentos que cuentan las responsabilidades en materia de remuneración y obligaciones fiduciarias, también las responsabilidades federales y las reclamaciones en contra del gobierno, documentos sobre las actividades de investigación dentro de la jurisdicción federal. (Dixon, 2005).

El desarrollo de la MIDA para los expedientes operativos fue una innovación significativa para la disposición en general de los expedientes, tanto de los administrativos como los operativos, además de aquellos que están o no archivados. Por su parte, las instituciones deberán adherirse a los acuerdos de eliminación o transferencia al LAC, por ello, los archivistas se encargarán de elegir los expedientes que mejor tiene valor archivístico antes de realizar la disposición. Todo esto porque en ocasiones hay expedientes que tienen un valor significativo mientras que otros no. (Dixon, 2005).

En complemento con lo anterior, Luker (2019) habla sobre los expedientes judiciales en instituciones de este mismo tipo, donde resalta la importancia de realizar las transferencias al tiempo de haberse cerrados los casos, es decir que, cuando se concluyan deberán de respetar los tiempos de retención, sin importar los años que tomen, puesto que, en cierta medida, están

amparados por leyes, además de que existe la posibilidad de que puedan ser consultados por los involucrados, por lo tanto, no se pueden eliminar inmediatamente. Desde luego, pueden presentar algún tipo de valor archivístico y ya se entraría a determinar en la macrovaloración el futuro de aquellos expedientes que les toman años en cerrarse y que tampoco se pueden eliminar sin haber realizado su debida valoración. Este caso aplica tanto para Canadá y Australia.

Nuevamente la conformación de equipos de trabajo fue crucial para la investigación e innovación de estrategias encaminadas al nuevo objetivo de la LAC sobre la conservación de documentos de archivo, el propósito fue determinar estrategias que apoyaran, por un lado, a que las instituciones del gobierno cumplieran con los requisitos impuestos por la ley o por las directivas; y por el otro, promover una mayor eliminación de documentos de archivo. Para obtener la aprobación de eliminación, se podía hacer dos cosas, una de ellas eran las Autorizaciones Multi-Institucionales de Eliminación (MIDA), que eran aquellos documentos que se gestionaban por varias instituciones pública, desde luego, aquellas instituciones que tenían permiso podían utilizar las autorizaciones para la eliminación documental; la otra forma, eran las Autorizaciones de Instituciones Específicas de Eliminación (ISDA), que aluden a los documentos que son gestionados por una sola institución de gobierno. Durante los años 90's, se crearon varias MIDA para los documentos generados de funciones administrativas que eran comunes o básicas de las entidades estatales, como lo son el talento humano y la gestión financiera. (Giesbrecht & Murdock, 2017).

La valoración genérica entonces se implementó exclusivamente para los documentos de las áreas administrativas, esto porque era más fácil tomar decisiones de valoración para funciones que eran rutinarias que para actividades específicas o que apoyaran los mandatos legislativos. Es decir, las funciones administrativas no representan pruebas significativas de la labor social, o el cumplimiento de sus obligaciones legales, por el contrario, reflejan la rutina o representa un valor primario del flujo de trabajo. Esta estrategia fue un piloto implementado en la Secretaria del Consejo del Tesoro de Canadá (TBS), en su contexto, la TBS se designó que contenía 11 funciones comunes necesaria para la rendición de cuentas y obligaciones por ser pública, entre esas, ocho eran de administración común y las otras tres eran actividades estratégicas, como Comunicaciones, Servicios Jurídicos y Gestión y Supervisión, en efecto, se desarrollaron instrumento de registro, las cuales llamaron Herramientas de Valoración Genérica (GVT). (Giesbrecht & Murdock, 2017).

Las GVT entonces identifican los procesos empresariales, los tipos de actividades que sirven para la administración, además de las especificaciones de conservación, representado que

no tenían un valor significativo una vez cumplido su intención inicial, en consecuencia, permitía promover su eliminación, sin embargo, esto no era una autorización legal para eliminar los documentos. El grupo también identificó entonces que para poder crear unos de estos instrumentos, era necesario analizar los procesos de la organización y para aquellas actividades, estas debían de estar prescritas y que fueran predecibles, lo cual significaba que era posible desglosarlas e identificar los documentos que eran comúnmente creados en los procesos de la entidad. (Giesbrecht & Murdock, 2017).

El grupo entonces continuó analizando las instituciones del gobierno, identificando aquellas funciones que realizaban, en el proceso, encontraron que había varios puntos en común. Giesbrecht y Murdock (2017) continúan diciendo que entre esas funciones se hallaba las actividades financieras, esto representaba entonces un proceso fácil de entender, puesto que, por una parte, las instituciones del estado se les destina recursos económicos que son de origen público; y porque también se crean varios expedientes que son operativos, transaccionales y predecibles. Con lo anterior se creó entonces una GVT para la actividad financiera, lo que permitió continuar con el análisis de otras actividades.

Finalmente, se crearon las Directrices Genéricas de Valoración, logrando codificar las funciones que eran administrativas y los procesos operativos comunes. Desde luego, esto ayudó a que los archivistas pudieran valorar las instituciones de manera más eficiente y eficaz. Prosiguiendo con el objetivo de realizar una valoración global de las instituciones en todo el gobierno, se requería entonces un nuevo enfoque para poder evaluar varias instituciones a la vez. Se estableció tres principios fundamentales, el primero era simplificar el programa de disposición, las instituciones solo tenían que solicitar una autorización para la disposición de los documentos, entonces se realizaría una sola valoración que cubriera la totalidad de la organización, por lo que se aplicó una combinación entre la ISDA y la MIDA; el segundo principio, fue la agrupación de las instituciones siempre que fuera posible, donde la LAC creó nuevas MIDA para agrupar las entidades que realizaran las mismas actividades y que crearan la misma tipología de documentos de archivo; el último principio fue una estrategia de eliminación gradual. La primera fase era la emisión de una autorización de eliminación indicando las áreas que tenían un interés archivístico de nivel estratégico, teniendo en cuenta por supuesto sus funciones y actividades. La segunda fase era un diálogo entre los intereses de adquisición por parte de la LAC con la institución, donde se tendría en cuenta los calendarios de transferencia y la determinación de los documentos a transferir. Esta

estrategia entonces permitía que los archivistas le dieran una mayor atención a las áreas que eran específicas y únicas que crean documentos que tienen un potencial archivístico. (Giesbrecht & Murdock, 2017).

Desarrollo práctico del enfoque de macrovaloración documental en Australia

Australia por su parte, decidió también aplicar el enfoque de macrovaloración para la gestión de los documentos, el cual fue implementado por el Archivo Nacional de Australia, no obstante, optó por aplicar otro tipo de estrategia diferente al de Canadá, desde luego tomó sus bases teóricas y su experiencia en conjunto con otros países que también lo habían implementado, como fue el caso de Países Bajos. Los intereses de aplicar la macrovaloración inician a principio de los años noventa, por lo que años más tarde comienza con la investigación para implementar dicho enfoque. Durante esa investigación, la NAA (National Archives of Australian) invitó a Terry Cook y años más tarde, personal de Países Bajos por el proyecto PIVOT, el resultado, dejó en evidencia la necesidad de replantear la metodología de valoración de documentos. (Cunningham & Oswald, 2005). En ese sentido, Australia decidió evaluar “cada ente por separado y se da prioridad a las necesidades del ente y no a la interacción con la sociedad. La meta es balancear la macro-evaluación con la evaluación funcional de la gestión de documentos.” (Schenkolewski-Kroll, 2009, p. 19). Esto representó entonces que la NAA realizara un análisis sistemático de las funciones gubernamentales, sin emitir juicios sobre las actividades más significativas, por lo tanto, el objetivo entonces fue ayudar a las organizaciones a mejorar el mantenimiento de los documentos. (Marshall, 2006).

Sin embargo, aunque la propuesta inicial fue aplicar una valoración de manera individual, esto representó varios problemas, puesto que, dejaba vacíos a la hora de documentar realmente la gobernanza. Este tipo de estrategia, no permitía conocer la visión global del gobierno ni de las funciones de gobernanza del Commonwealth⁴, como consecuencia, al momento de valorar la información, era posible que la NAA no conservara los mejores archivos para documentar las funciones gubernamentales, a su vez también podía dejar vacíos o duplicidad en los fondos documentales. (Marshall, 2006). Se decidió entonces centrar los esfuerzos de macrovaloración en las funciones con el fin de proporcionar un contexto comparativo de las instituciones del gobierno. (Cunningham & Oswald, 2005).

La NAA entonces examina los antecedentes de la adopción de la Norma AS 4390, además de sus funciones de regulación de la eliminación y selección de archivos nacionales. Esta norma fue un código de prácticas voluntarias para aplicarse e interpretarse con flexibilidad, que se aprobó

⁴ La Commonwealth puede ser entendido como estado o gobierno, término comúnmente utilizado en Australia.

para uso de las organizaciones que formaban parte de la Commonwealth. En ese sentido, la NAA quiso que se implementara para que se volviera obligatoria en relación a la eliminación de los documentos de archivo, además de implementar su enfoque sobre el análisis funcional y la integración de valoración desde una perspectiva más amplia para la conservación de los documentos. (Kelly, 2001).

La NAA indica entonces cómo se debía de interpretar la Norma AS 4390 en relación a tres áreas importantes, que son las necesidades empresariales, requisitos de responsabilidad y expectativas de la comunidad, con ello, creó una versión digital llamada *Why Records Are Kept; Directions in Appraisal*, como base para la valoración de los documentos. La primera parte relacionada entonces con las necesidades empresariales, representa las debidas prácticas para la gestión de los documentos y como estos documentos apoyan los procesos operativos de la organización de forma eficiente y eficaz; también menciona la rendición de cuentas y las obligaciones legales, siendo estas las responsabilidades, de elaborar, gestionar y conservar los documentos como reflejo de sus actividades, de los requisitos que debe cumplir debido a su posición legal, en concordancia con las instituciones de control y vigilancia, al igual que las regulaciones y leyes que le aplican; finalmente, las expectativas de la comunidad, ligada la opinión pública y generalidades para la gestión de los documentos de archivo, en los procesos de valoración. Concluye entonces con la articulación con la NAA para la selección y transferencia para el archivo nacional. (Kelly, 2001).

En el proceso existe autonomía propia por parte de las organizaciones para que puedan definir los plazos de retención de la información, debido a la investigación y valoración realizada por el personal, por otra parte, la NAA no influye en esos plazos de conservación, pero si existe un diálogo para las recomendaciones mutuas con base a la información interesada, que permite una comunicación que sirve para la toma de decisiones, donde la institución puede dar recomendaciones sobre documentación que puede considerarse importante para hacer una selección de ella. (Kelly, 2001).

Australia entonces inicia con la implementación de la macrovaloración teniendo en cuenta la opinión pública, “con el objetivo de identificar y dar prioridad de evaluación a las funciones gubernamentales de más significado archivístico y justificación (accountability) pública y también facilitar la identificación de funciones multi-institucionales y su evaluación.” (Schenkolewski-

Kroll, 2009, p. 20). Por consiguiente, se establecieron las bases teóricas, las cuales Schenkolewski-Kroll (2009) menciona que fueron las siguiente:

- Conservar una evidencia concisa de las deliberaciones, decisiones y acciones del Estado y sus instituciones relacionadas a funciones y programas claves y hechos significativos en el gobierno de Australia.
- Conservar la evidencia del origen de autoridad, fundación y aparato del Estado y sus instituciones.
- Conservar documentos con información esencial de protección y futuro bienestar de los australianos y el medioambiente.
- Conservar documentos que ilustren las condiciones y status de Australia y su pueblo. El impacto de las actividades del Estado y la interacción entre pueblo y gobierno.
- Conservar documentos que enriquezcan el conocimiento y la comprensión de aspectos de la historia, sociedad, cultura y pueblo. (p. 20).

Kelly (2001) entonces, menciona que los cuatro primeros objetivos se refieren a un contexto de gobierno australiano y su población, donde la NAA la considera importante para la conformación del fondo nacional, donde aquella información de cuenta de las actividades del estado, su autoridad y las decisiones tomadas por parte de ella y las instituciones gubernamentales, rescatando los sujetos y partes que participaron en los proceso de gobierno, y sus resultados, consecuencias o alcances que tuvo en la sociedad. En cuanto al quinto objetivo, su relevancia se basa en el valor que puede tener en otros contextos, que va más allá de documentar una gobernanza administrativa, como la función que tiene en la sociedad y en la cultura.

Otro de los resultados que quería lograr la NAA y que tuvieron previstos con el proyecto de macrovaloración, según lo mencionado por Cunningham y Oswald (2005) fueron:

- Una base sólida, transparente y responsable para la selección proactiva de funciones y organismos para la autorización previa de eliminación. Partiendo de la base de que algunas funciones son más importantes para la sociedad que otras, la NAA debe desarrollar y articular una base defendible para seleccionar las funciones más importantes que requieren nuestra atención en materia de evaluación, con el fin de garantizar que se elaboren y conserven registros adecuados del desempeño de estas funciones durante todo el tiempo que sea necesario. Si la NAA va a dar más prioridad a unas funciones y organismos que a otros, tanto en lo que se refiere al calendario como

a la asignación de recursos de personal de la NAA, nuestra base para asignar prioridades debe basarse en un conjunto de criterios rigurosos y defendibles;

- Un medio basado en la gestión de riesgos para programar y priorizar la asignación más eficaz de los limitados recursos a los proyectos de valoración de menor nivel;
- Un marco de valoración amplio pero razonable detallado que facilite los esfuerzos de los Archivos por fomentar la participación de partes interesadas externas en la toma de decisiones de evaluación mediante la provisión de un marco comparativo que pueda ayudar a las partes interesadas externas a comprender el contexto y la justificación de las decisiones de valoración individuales; y
- Un marco más responsable y transparente para la documentación archivísticas de los procesos sociales, basado en información detallada y explícita sobre las decisiones subjetivas que deben tomar los Archivos en relación con la priorización de funciones y la selección de clases de registros para su conservación como archivos nacionales.

En cuanto a su metodología de aplicación, se determinaron dos niveles de trabajo, donde se aplicó un proceso de seguimiento donde hubo una interacción no tanto interna y específica, sino más abierta e integradora:

(...) en primer lugar investigación del significado comparativo de las funciones de gobierno y, seguidamente, aprobación y/o reajuste de los resultados de investigación consultando a clientes y público. Esto es investigar el significado de funciones de “ambiente” que reflejan una visión exterior y no una interna como la evaluación por ente. (Schenkolewski-Kroll, 2009, p. 20).

Por otro lado, también es importante resaltar que en 1999 el Archivo Nacional de Australia, creó un instrumento de funciones, siendo la primera versión de funciones ambientales, que tenía como propósito comprender las funciones del país, en sus diferentes niveles, federales, territoriales y locales, llamado Australian Government's Interactive Functions Thesaurus (AGIFT) (Tesoro de Funciones Gubernamentales Interactivas de Australia). Con respecto a la práctica, se aplicó a las funciones del gobierno federal, como resultado, se concluyó que 25 funciones eran de alto nivel, mientras que 273 funciones eran de un segundo nivel desplegadas de las funciones que eran de nivel superior. (Schenkolewski-Kroll, 2009). Se decidió aplicarse únicamente en este nivel, por un lado, para reflejar la autoridad de la NAA, y también, para limitar el proyecto en la práctica, su alcance, calendario y destinación de los recursos. (Cunningham & Oswald, 2005).

A continuación, se enumeran los siguientes indicadores que fueron aprobados y considerados por la NAA, los resultados entonces brindan entonces una imagen más completa de la importancia comparativa de las funciones del gobierno, puesto que cada una de forma individual, se veía de forma incompleta:

Indicadores de la Importancia Funcional Comparativa

1. Porcentaje de gastos por función de acuerdo al presupuesto anual, 1978-
2. Posición de la función en la jerarquía ministerial, 1978-
3. Encuesta de la opinión pública de Roy Morgan Research Company, 1992-
4. Referencias a la función en el índice temático de Australian Public Affairs Information Service de la literatura australiana sobre asuntos públicos, 1978-
5. Referencias a la función en la base de datos del Parlamento de los Registro Hansard de los debates de la Cámara de Representantes de Australia y el Senado, 1981-
6. Referencias a la función en la base de datos de transcripción y presentación a las comisiones parlamentarias, 1988-
7. Referencias a la función en la base de datos de índices de artículos de revistas australianas de interés para el Parlamento, 1982-
8. Referencias a la función en la base de datos de recortes de prensa, comunicaciones, radio, televisión de interés para el Parlamento, 1982-
9. Referencias a la función en el texto del presupuesto anual del Tesorero Federal, 1975-. (Cunningham & Oswald, 2005).

Algo a resaltar, es que para Australia es importante tener una interacción con el público en general, es decir, con sus ciudadanos, por ello, las encuestas hechas a la opinión pública representan la visión en general sobre la importancia subjetiva de las funciones gubernamentales, demostrando que no son individuales a la hora de tomar decisiones y se interesan por lo que piensan los ciudadanos.

La investigación realizada por el Archivo Nacional de Australia comprendió entonces la identificación de las instituciones que tenían un mayor interés, además de “un examen de los datos para comprobar si reflejaban el significado y la dimensión relativa de la función, por ejemplo, Defensa, Turismo.” (Schenkolewski-Kroll, 2009, p. 21). Con relación a la Defensa siendo esta una función de primer nivel, engloba 27 funciones de segundo nivel, por el contrario, la función de Turismo solo alberga dos funciones de segundo nivel, lo cual constituyó un proceso de

reevaluación y aprobación. Los resultados consolidaron lo siguiente: las cinco funciones ambientales de primer nivel mejor valoradas fueron Gestión Financiera, Sanidad, Servicios Comunitarios, Defensa y Gestión del lugar de trabajo. En cuanto a las 25 funciones de segundo nivel mejor clasificadas por porcentaje medio global, fueron: fiscalidad y recaudación; programas de conservación; política monetaria; relaciones estado-comunidad; presupuestos financieros; derechos a prestaciones y ayudas a la renta; educación escolar; acuerdos comerciales internacionales; servicios sanitarios comunitarios; desarrollo regional; comisiones de investigación; regímenes de seguro de enfermedad; normativa aduanera; industria agrícola; gabinete; formación profesional; programas de desarrollo comercial; procesos de concertación en el lugar de trabajo; servicios de empleo; aplicación de la ley y seguridad interior; Tribunal Supremo; planes de ayuda a la industria; regulación y fomento de las exportaciones; asuntos constitucionales; y programas de mercado laboral. (Cunningham & Oswald, 2005). Lo siguiente fue asignar cada una de las funciones anteriormente mencionadas, en una de las seis categorías según la importancia, es decir en:

1. Importancia extrema
2. Importancia muy alta
3. Importancia alta
4. Importancia media
5. Importancia baja
6. Importancia muy baja

La figura 8 fue realizada por Cunningham & Oswald (2005) en el artículo *Some Functions are More Equal than Others*, donde muestra un ejemplo de clasificación con base a una función de nivel superior que es el de Entorno, donde recaen otras funciones, es decir una clasificación ordenada por orden alfabético donde se le da un nivel de importancia a las funciones.

Figura 8.*Funciones ambientales en el Entorno*

<i>Function</i>	<i>Significance Category</i>
<i>Top-level Function: Environment</i>	3
Building preservation	6
Climate information services	3
Conservation programs	1
Environmental impact assessment	3
Historic relic protection	6
Marine life protection programs	4
Natural heritage protection	3
Pollutant prevention programs	4
Pollution emission control	3
World heritage listings	4

Cunningham, A. Oswald, R. (2005). *Some functions are more equal than others.*

Los datos recolectados con los indicadores sirvieron para hacer una relación con los diferentes periodos de tiempo, demostrando que existen tendencias y variaciones con las funciones, hipotéticamente, las funciones pueden presentar un valor pertinente de manera temporal, con lo que se pueden encontrar con documentos de gran valor archivístico. Por otro lado, también se tuvo la hipótesis de que la pertinencia de las funciones podía o bien aumentar o disminuir con el tiempo, con lo cual pueden ser dinámicas y no estáticas. (Cunningham & Oswald, 2005).

Otro punto a resaltar y reconocer sobre la práctica de valoración en Australia es la creación del manual para las organizaciones DIRKS (Designing and Implementing Records Keeping Systems), el cual es un enfoque estratégico para la administración de la información empresarial, donde se resalta la metodología para la práctica de valoración y eliminación. Por su parte, el manual ha tenido varias actualizaciones con base a la experiencia que ha tenido su implementación en varias organizaciones. Este instrumento cuenta con un procedimiento de ocho etapas para la gestión documental generados por las agencias gubernamentales, por ejemplo: el paso A está orientado a la identificación y documentación de la función que cumple la organización, contemplando su contexto de operación; por el contrario, el paso B, implica un análisis de las actividades comerciales

de la entidad; y el paso C se destina para la identificación de los requerimientos y necesidades para el mantenimiento, almacenamiento y acondicionamiento de los documentos de la organización. (Marshall, 2006).

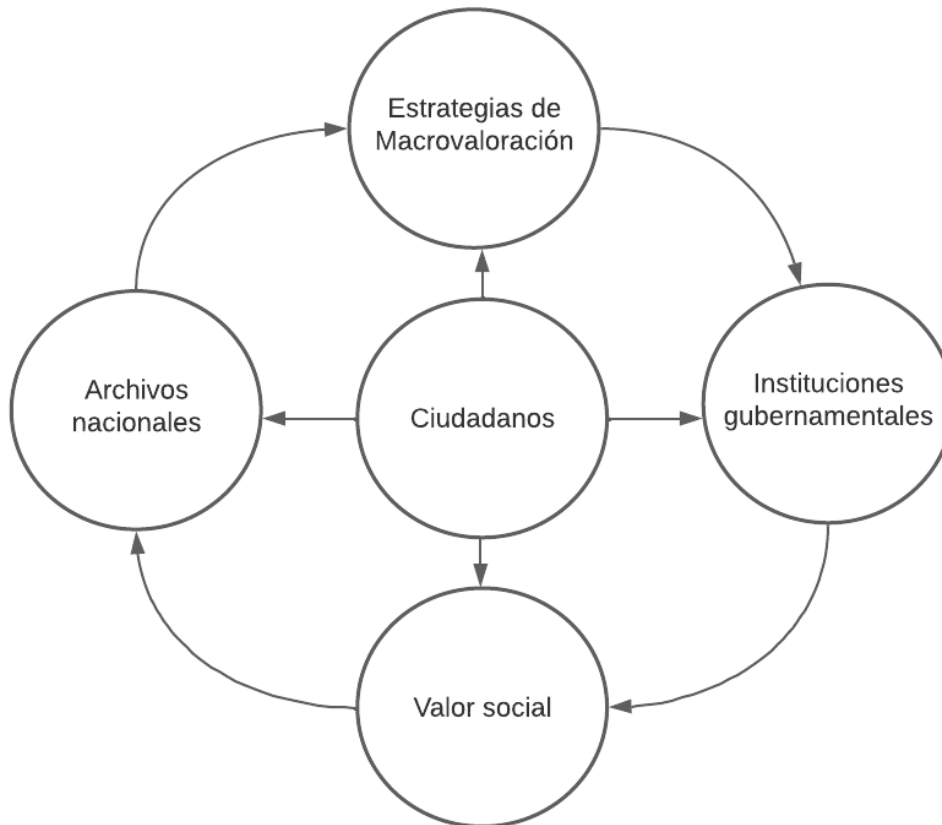
En el proceso de valoración descrito en el manual DIRKS, Marshall (2006) menciona que es un proceso riguroso e intenso, que se orienta en la investigación, donde se les obliga a las instituciones a cumplir con sus responsabilidades, es decir, que cada una de ellas es responsable de realizar dicha investigación que es necesaria para la producción documental. Desde luego, esto implica que haya una conversación entre los profesionales de la información que hacen parte de la NAA con el personal de la agencia, donde estos últimos se encargan de recopilar la información necesaria para el acondicionamiento de la conservación documental, a su vez, también hacen recomendaciones al personal de valoración de la NAA sobre que documentación puede tener un valor archivístico significativo. La NAA entonces toma decisiones de valoración y aprueba a las autoridades de eliminación de documentos⁵ solo después de que reciben bastante documentación sobre la cual emitir un juicio.

⁵ Es un documento el cual queda como evidencia del resultado de la valoración funcional creado por los encargados de realizar dicho proceso.

Como se evidencia la participación ciudadana en la macrovaloración documental en las estrategias revisadas.

Figura 9.

Interacción Ciudadana



La Figura 9 representa como los ciudadanos de alguna forma tienen una interacción explícita o implícita en los procesos de macrovaloración. Es decir, que los ciudadanos siguen siendo el eje central, puesto que, por un lado, son quienes hacen parte y son usuarios de las instituciones del gobierno, durante ese proceso las organizaciones tienen funciones en las que interactúan con los ciudadanos, en consecuencia, tienen un valor social considerando que por un lado cumplen una función social, y por el otro, el potencial uso que puede tener la información para ellos, además de otros valores que son pertinentes y necesarios para la conservación a largo plazo, como para la historia y la investigación, igualmente, por su valor archivístico se deberán conservar en los archivos nacionales con el propósito de documentar la sociedad, donde podrán ser consultados por diferentes tipos de personas. Asimismo, las estrategias de macrovaloración son

aplicadas por los profesionales a las instituciones del estado, donde en algunos casos los ciudadanos también adquieren el papel de valoradores.

Si bien la macrovaloración nace con base a un requerimiento planteada por Hans Booms, quien tuvo la idea de proponer una valoración que fuera pública, donde los ciudadanos fueran quienes decidieran qué documentación se debía conservar para el futuro, como representación del presente, que desde luego no se aplicó (Schenkolewski-Kroll, 2009), lo cierto es que volvería al ciudadano el evaluador principal, no obstante, no se sabe con certeza que tan práctico y certero sea esta práctica, porque nunca se implementó dicha propuesta. Por el contrario, si bien el objetivo de la macrovaloración ha sido documentar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, o lo que Terry Cook (2004) llamaría documentar la gobernanza, se basa en el valor social de las funciones, en consecuencia, en la práctica se tiene presente a la sociedad, pero en casos especiales se hallan estrategias que implementan parcialmente una participación por parte de los usuarios.

Cabe mencionar entonces que en Canadá los ciudadanos tuvieron un papel pasivo en la valoración documental, pero fueron el foco para la toma de decisiones sobre qué funciones, y en consecuencia documentos, deberían ser trasladados al archivo nacional. Por el contrario Australia, si tuvo en cuenta de alguna manera las bases teóricas, puesto que integró al ciudadano en la valoración de las funciones del estado, esto se demostró en las encuestas realizadas donde las personas mencionaban que funciones consideraban qué eran más importantes y se les debían de dar una mayor prioridad, esto sirvió para hacer un contraste en los resultados, y con los conocimientos previos sobre valores archivísticos se establecieron las categorías para aplicar el enfoque de macrovaloración documental.

En general, de las estrategias revisadas sobre la implementación de la macrovaloración, no demostraron gran avance en la integración de la participación ciudadana, por el contrario, se orientaron más en la solución de desafíos que interpone adoptar dicho enfoque. Por lo anterior, Australia fue una excepción y dejó en evidencia que, sí puede haber una participación activa por parte de las personas, y que además aún existen más posibilidades que no se han explorado e intentado, y que por lo menos en algún punto los usuarios sean cruciales para la valoración documental en un momento determinado.

Conclusiones

Desde la teoría mucho se ha hablado de una visión global para la valoración documental, no aplicada a los documentos como tal, sino desde una visión de arriba hacia abajo a las funciones realizadas por todo el gobierno, con el propósito de documentar el ejercicio político y social, el desarrollo de los planes de gobierno y los proyectos, y como estas funciones de las instituciones impactan a los ciudadanos, es decir, la macrovaloración tiene en cuenta mayormente las funciones que tienen un valor más significativo para la sociedad. Si bien la teoría nace con el propósito de ser un archivo social en el cual los ciudadanos tengan un papel crucial en la valoración documental, lo cierto es que en la práctica es complejo y se sigue teniendo en cuenta a los usuarios, pero su integración solo ocurre en algunos momentos. En el caso de Australia, se pudo evidenciar que hay una preocupación por la opinión pública y, por ende, se aplicaron encuestas que tuvieran en cuenta la percepción valorativa de los ciudadanos con las funciones ejercidas por las instituciones del estado, desde luego fue una base, por lo que la macrovaloración como tal fue realizada por los profesionales y el Archivo Nacional de Australia desde múltiples percepciones.

Para el caso de Canadá, unas de las estrategias que fue crucial, fueron la conformación de los grupos de trabajo, porque estos fueron quienes según las necesidades y problemas que hubo en el camino se encargaban de analizar y desarrollar una solución que facilitara el flujo de trabajo. A su vez también se encargaban de hacer los ajustes necesarios y las evaluaciones de las estrategias y planes que se implementaban, desde luego siempre estuvieron abiertos a las ideas y visiones de otros que los apoyaran, en conjunto con el archivo nacional que contó con ellos para mejorar en los procesos. Claro está que estos grupos siempre estuvieron conformados por profesionales muy capaces, en algunos casos de diferentes áreas del conocimiento y en otros de personal con experiencia en la valoración documental.

Tanto en Canadá y Australia se implementó el enfoque de macrovaloración de formas diferentes, lo cual demuestra que no existe una única estrategia, puesto que esta debe de ser acorde a las necesidades, conformación y estructura de cada país, desde luego su aplicación puede ser de varias maneras pero sigue existiendo coincidencias en sus procesos, como la realización de una valoración en conjunto de todas las instituciones y no una individual de cada una, porque una vez establecido las funciones con valor archivístico, pueden haber similitudes en las transferencias documentales habiendo duplicidad de la información, en consecuencia, los documentos de archivo dependiendo del contexto, también pueden tener un valor diferente.

Es importante mencionar que en la práctica de la macrovaloración solo se materializa en cierto momento del ciclo de los documentos, esto es que cada institución es autónoma en establecer los tiempos de retención o calendarios de conservación de acuerdo con la normatividad archivística, y estos tiempos no inciden o interfieren con la macrovaloración, porque el enfoque se aplica una vez los documentos cumplen su función en la institución, luego de que esta determina si se elimina o pasa a la historia, el archivo nacional aprueba su disposición para su eliminación o por el contrario se deberá de transferir a una de sus sedes.

En cierta forma la implementación en Australia fue más eficiente y se aplicó de una manera más ágil, puesto que, se basó en la experiencia de los otros países que también habían adoptado el enfoque, iniciando una investigación en países como en Canadá y Países Bajos, donde en este último se basaron en su manual para implementar uno similar. Esto no significa que Australia no haya tenido desafíos en su proceso, sin embargo, sirvió tenerlos en cuenta para no caer en algunos errores que podían entorpecer la práctica de valoración.

En la teoría de la valoración documental, en ocasiones se hace una división estricta sobre la macro y la micro valoración, donde mencionan las diferencias y dificultades que puede tener el tipo de enfoque (más que todo del micro) sin embargo, hablar de macrovaloración en la práctica no significa dejar de lado la microvaloración, por el contrario, sigue siendo un eje fundamental para cumplir con unos de los propósitos de la macrovaloración, de documentar la sociedad, esto se debe porque en ocasiones el conjunto de funciones no aporta un valor archivístico significativo, sin embargo, una parte de esa información puede que sirva como por ejemplo de contexto para otros documentos, o solo porque una parte del resultado de una función puede tener un valor importante para los ciudadanos, la historia o la investigación. Por lo anterior, eso es lo que implica el enfoque macro, que está abierto a cumplir con un propósito que integra otras estrategias necesarias para cumplir con su objetivo.

El desarrollo del enfoque de macrovaloración puede ser de alguna manera complejo, puesto que implica ver todo el entramado de la sociedad, en otras palabras, en su implementación se debe de observar todas las instituciones gubernamentales que conforman a un país, y determinar sus funciones, interacciones y/o articulaciones con las demás, para reconocer cuales de ellas pertenecen a cada organización como principales y cuales son secundarias, de otro modo, se reconocen las funciones administrativas o similares entre ellas y se diferencian las que son específicas de cada

una. Esto también significa que se debe de definir cuáles instituciones tienen un valor y ejercicio más importante en la sociedad, y cuales son de gestión de gobierno.

Para la implementación del enfoque de macrovaloración, se demostró que es necesario establecer el objetivo por el cual se pretende aplicar, a su vez, es indispensable tener una planeación que sea flexible y no tan riguroso para las dificultades que se pueden encontrar en su desarrollo, además de que es preciso que se tengan claro las bases teóricas y los conceptos, asimismo las definiciones sean unánimes para que los profesionales puedan aplicar sin muchas complicaciones la valoración documental. Desde luego este enfoque es exigente, por lo tanto, debe de haber un compromiso no solo de los archivistas sino también de las instituciones y de los archivos nacionales. Hay que tener en cuenta que en el proceso debe existir un diálogo constante entre todos los implicados, para que no haya inconsistencias en las decisiones de valoración, con lo que se deben hacer reevaluaciones y ajustes según sea necesario.

Recomendaciones

Es pertinente mencionar que el presente trabajo solo representa una pequeña parte de las estrategias de macrovaloración implementadas en Canadá y Australia, puesto que, por las limitaciones presentadas, aunque quedan más documentos que pueden dar cuenta de la aplicación del enfoque, o que en algunos casos se puede profundizar más en los textos y analizar en detalle. Igualmente, desde una investigación documental cabe la posibilidad de que haya más documentos que también den cuenta de otras estrategias para aplicar el enfoque como lo podrían ser las normativas en estos países, que no se trataron en este trabajo, por lo que hay la posibilidad de que pueda analizarse como desde las leyes se moldea la práctica de valoración documental. Desde luego, vale la pena seguir con esta línea de investigación y analizar estrategias que se implementaron en otros países como Países Bajos, Reino Unido, entre otros.

Referencias

- Archivo General de la Nación. (29 de 06 de 1994). Acuerdo 07 de 1994. *Reglamento general de archivos*. Bogotá, Colombia.
- Arévalo, V. (2012). Las Instituciones Archivísticas. *Rev. Fuent. Con. v.5 n.19*, 17-28.
- Beaven, B. (2005). But am I Getting my records? Squaring the circle with terms and conditions expresses in relation to function and activity. *Archival Science*, 5, 315-341.
- Castillo, J., & Ravelo, G. (2017). EL proceso de valoración documental a la luz de los actuales debates archivísticos. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 40 (3). , 273-283.
- Cook, T. (1997). What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift. *Archivaria* 43, 17-63.
- Cook, T. (2001). Archival Science and postmodernism: new formations for old concepts. *Archival Science* , 3-24.
- Cook, T. (2004). Macrovaloración y análisis funcional: documentar la gobernanza en lugar del gobierno . *Journal of the Society of Archivists*. Vol. 25, n° 1.
- Cook, T. (2005). Macroappraisal in Theory and Practice: Origins, Characteristics and implementation in Canada, 1950-2000. *Archival Science*, 5, 101-161.
- Cruz, J. (1996). *Manual de archivística* . Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez .
- Cruz, J. (2011). Principios, términos y conceptos fundamentales. En J. R. Cruz Mundet, A. Tanodi, A. Delgado Gómez, A. Barnard Amozorrutia, R. Aguilera Murguía, A. M. Herrero Montero, . . . C. Lacombe Rocha, *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales* (pág. 486). Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros .
- Cunningham, A., & Oswald, R. (2005). Some functions are more equal than others. *Archival Science*, 163-184.
- Dixon, M. (2005). Beyond Sampling Returning to Macroappraisal for the appraisal Selection of Case Files. *Archival Science*, 5, 285-313.
- Fernandez, F. L. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Revista de la Universidad Bolivariana. Volumen 11, N°32*, 269 - 304.
- Giesbrecht, R., & Murdock, J. (2017). Everything old is new again: the evolution of generic appraisal at Library and Archives Canada. *Archivaria*, 84, 37-59.

- González, A., Guitián, M., & Mendoza, B. (2018). La gestión documental en función de la preservación del patrimonio documental. *Revista Publicando*, 5., 196-209.
- Halbwachs, M. (1968). *Memoria colectiva y memoria historica*. París : PUF.
- Heredia, A. (1991). *Archivística general teoría y práctica*. Sevilla : Diputación Provincial .
- Kelly, R. (2001). The National Archives of Australia's new approach to appraisal. *Archives and Manuscripts*, 29 (1), 72-85.
- Luker, T. (2019). Sentencing Acts: appraisal of court records in Canada and Australia. En A. Genovese, T. Luker, & K. Rubenstein, *The Court as Archive*. ANU Press.
- Luker, T. (2019). Sentencing Acts: Appraisal of Court Records in Canadá and Australia. En A. Genovese, T. Luker, & K. Rubenstein, *The Court as Archive*. ANU Press.
- Marshall, J. A. (2006). *Accounting for disposition: a comparative case study of appraisal documentation at the Nacional Archives and Records Administration in the United States, Library and Archives Canada, and the National Archives of Australia* . Estados Unidos : University of Pittsburgh.
- Martinez, A. C. (2005). *Gobernanza hoy: 10 textos de referenica*. Madrid : Instituto Nacional de Administración Publica.
- Mendoza, J. (2005). Exordio a la memoria colectiva y el olvido social . *Athenea Digital: Revista de pensamiento e investigación social*, 8, 1-26.
- Murguía, E. I. (2011). Archivo, memoria e historia: cruzamiento y abordajes . *Revista de Ciencias Sociales*. Num. 41 , 17-37.
- Nieto, S., & Garzón, U. (2017). *La valoración documental: análisis teórico y su incidencia en la preservación del patrimonio documental en Colombia*. Bogotá .
- Otero-Ortega, A. (2018). *Enfoques de investigación* .
- Palma, J. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, número 58, 31-57.
- Rodríguez, F. (2018). La utilidad del patrimonio documental español para la reconstrucción de la historia del clima y su incidencia en la sociedad. *Santander, Estudios de Patrimonio* , 155-180.
- Ruiz, F. (2001). *Archivística, archivo, documento de archivo...* Lima: Biblios.

Sanchez, A. (2012). Patrimonio documental y documentos públicos . *Revista Sobre Patrimonio Cultural: Regulación, Propiedad Intelectual e Industrial*.

Schellenberg, T. (1956). *Modern Archives: principles and techniques*. Chicago .

Schenkolewski-Kroll, S. (2009). Macro Evaluación de Documentos. *Anuario Escuela de Archivología* .